ORGANO DE LA MINORIA
DIRECTOR:
David Alvestegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Hugo B. Aranda
Teléfono 418.—Apartado 7

Año II. No. 506 — La Paz, juéves 6 de febrero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

LA RAZON

La Paz, 6 de febrero de 1919

La obra de la justicia es más fuerte que la de las conveniencias

El país sabe, por comunicación oficial que la cancillería ha hecho circular, la noticia de haber «la conferencia de la paz», acordado reservar la consideración de «la cuestión del Pacífico» hasta que los asuntos europeos queden totalmente liquidados.

Aunque este aplazamiento sea muy natural y lógico, una vez que, para las naciones que acaban de salir de la horrosa pesadilla de la guerra, les interesa más inmediatamente ocuparse de sus propios negocios, que de dedicar su atención a cuestiones que les son extrañas y lejanas por el sólo placer de aplicar principios de justicia universal, no definidos completamente todavía, tal postergación no deja de significar una desilusión de las esperanzas que espíritus demasiado y optimistas pusieran en la eficacia de las reparaciones de un nuevo derecho internacional.

Muchos creyeron que las conferencias de Versalles serían algo así como un juicio final de la conquista, y al cual concurrirían las naciones a recibir, bajo la sanción de la espada vengadora del angel tutelar Wilson, su premio o su castigo. Pero sucede, que un nuevo conflicto de intereses, que surge más encontrado que nunca del fondo de la inavenencia de razas irreconciliables y de seculares disputas territoriales, ha venido a perturbar mayormente la tranquilidad mundial que la guerra misma, en que temores o esperanzas semejantes solidarizaron estrechamente a las naciones en uno u otro lado de la gran contienda.

Un aplazamiento impuesto a la solución del Pacífico, será un compás de espera, más o menos largo, a nuestras ansiedades patrióticas. Pero, posiblemente, él podrá ser más beneficioso de lo que a primera impresión parece. Por que es hora de reflexionar serenamente sobre la manera cómo habremos de conducir nuestra demanda. Hasta hoy ha habido una despolarización de criterio. Alucinados poroel brillo de la victoria de las armas aliadas, que para el mundo representaba el triunfo de la justicia reparadora; confiados en la colaboración, siquier sea puramente romántica, que prestamos a la causa de los aliados rompiendo nuestras relaciones diplomáticas con el imperio alemén, hemos creído que nuestra suprema necesidad de salir al mar, podía ser satisfecha apenas ella fuera enunciada, y en lugar y donde nuestras conveniencias lo indicaran.

No fué, probablemente, por otras razones que proyectamos salir al mar por Arica. Una especie de obsesión nos hizo pensar que este puerto era la mejor compensación que Bolivia recibiría, por manos de una justicia reparadora de las naciones, a su incompleta geografía. Es por eso que no nos detuvimos a examinar la discordancia que había entre pedir a «la conferencia de la paz» o a «la liga de las naciones», una obra de justicia juntamente con un puerto, que no está para nosotros, dentro de la justicia internacional cuyo imperio tratamos de impetrar. No desconocemos que el resorte de la acción de los pueblos como la de los individuos es su propio interés, y que en veces, sino generalmente, esta voz de la utilidad se transforma en una invocación de justicia. Pero el caso no es el de imponer nuestros puntos de vista; la conveniencia nuestra será una razón, pero no el fundamento de una reparación justiciera.

Bolivia no sólo necesita, como imperativo de su derecho natural de nación autónoma, poseer una costa sobre el Pacífico. Acceso libre al mar y soberanía son dos conceptos indisolubles. Wilson lo ha declarado así refiriéndose a Trieste y Fiume. Austria y Servia no pueden quedar divorciados del mar sin quedar mutiladamente deformes, y toda deformación nacional no deben entrar jamás en la justicia de las naciones. Bolivia tiene un derecho mayor y más completo para salir al Pacífico, porque su derecho territorial fué hasta allí, y solo una guerra injusta de conquista le privó de su acceso al mar libre. Entonces nuestra demanda ante «las conferencias de la paz» o ante «la liga de las naciones», no tiene sino un camino: el camino de pedir una reparación por la injusticia de que fuímos víctimas.

Si recurrimos a un tribunal de justicia internacional no podemos pedir nada que esté fuera de un concepto de absoluta justicia. Pedir como ha pedido el plenipotenciario Montes, porque es evidente que lo ha hecho ante el gobierno francés, la adquisición de Arica, es colocar nuestra demanda de justicia en un terreno de completo fracaso. Ya la prensa extranjera, en sus órganos más autorizados, ha denunciado la inconsciencia de la demanda boliviana. Si pedímos la reparación de una injusticia engendrada por una guerra de conquista, mal podemos pedir que esa reparación tenga lugar con un territorio que otra república trata de reivindicar igualmente como reparación a la misma injusticia que sufrió.

Arica es un punto de vista de las conveniencias bolivianas; pero no es un punto de vista de justicia internacional, que es en el que se colocarán la «conferencia de la paz» o la «liga de las naciones» para atender a nuestros reclamos. Nuestra espectatitva sobre Arica no hará sino perjudicar la fuerza de la demanda reparadora que el Perú como nosotros debemos plantear. Serán acciones excluyentes en vez de ser coadyuvantes a la misma finalidad reivindicadora. Chile ante la acción paralela de Bolivia y el Perú comprenderá que es necesario resolver el problema del Pacífico en un terreno de equidad sino de justicia absoluta. para tranquilidad de sus futuros destinos, porque no es posible dejar sembrado en los surcos de la historia de tres naciones una injusticia tan grande como la que fué impuesta por la guerra del 79. Chile debe amplias satisfacciones a Bolivia y al Perú. La acción conjunta de estas dos naciones constituirán siempre un peso enorme sobre la conciencia de aquel pueblo. Su interés está en quitárselo de encima con una reparación de justicia. La única obra duradera en la vida de los pueblos y de los individuos es la que se levanta sobre las bases del derecho. La influencia a la fuerza es efímera y su imperio irritante.

Nuestro camino es, pues, claro y único. No podemos fundamentar nuestra demanda reparadora sino sobre un principio de inequívoca justicia. Todo otro camino que contemple conveniencias unilaterales desde el punto de vista de nuestros egoísmos, está destinado al fracaso. Es por eso que en estos momentos en que, un aplazamiento imprevisto nos invita a meditar, debemos rectificar todo procedimiento que no sea plantear nuestra demanda de salir al mar sobre una base inconmovible de justicia. Cualquier otro camino está destinado al fracaso.

S.

Gato encerrado?

Se nos informan que la intendencia de guerra ha contratado la compra de cien mil metros, más o menos, de paño para el ejército, con un agente viajero, a precio más alto que el que otro comerciante ofreció. Se nos asegura que se ha desechado una propuesta de precio menos subido y de calidad mejor por cerrar el contrato con un agente viajero y compañía *doctrinaria*.

Querríamos un esclarecimiento sobre este particular. De otro modo vamos a creer que hay por el medio un negociado.

NECESITO.—Tres quintales fierro plancha huzado y un cánsel de siete metros. Murillo 64. 5 v. 506

La cuestión de la municipalidad de Achacachi

Con el informe del señor fiscal Valle, que pide se reconozca la legitimidad de los munícipes republicanos, se encuentra el asunto ante la corte. Este tribunal debe fallar hoy a mas tardar, pues el asunto es sencillo y claro. Los documentos de la materia, por mucho que los doctrinarios perdidosos hayan querido embrollar el asunto, son decisivos. La corte no tiene sino que fallar en justicia.

Sabemos que un Paredes, que es tesorero de la junta municipal de Achacachi nombrado por los suplentes usurpadores, se halla en continuos y agitados empeños ante los señores magistrados llevando personas influyentes a fin de inclinar el fallo del lado de los asaltantes.

Deben tener en cuenta los señores miembros de la corte que el asunto que se ventila ante sus estrados no es cuestión de influjos sino de de justicia neta y clara. Ese sujeto que así procede, probablemente, que la corte es cosa parecida al juez o fiscal de Achacachi. prevaricadores de tomo y lomo, que dan sus proveidos solo por compadrería o soborno, nunca por justicia.

Lo que admira es que hayan ciertos personajes doctrinarios que se prestan a este juego de indignidades pretendiendo que los magistrados de la corte cometan una iniquidad sólo por servir a sus correligionarios de Omasuyos, que no tienen otra mira en permanecer en el municipio que repartirse los fondos municipales.

No creemos ni por un momento que la corte se preste a este género de influencias. Asunto es ese en el que no es posible transigir. Si los munícipes propietarios se viesen defraudados en sus legítimos derechos irán al juicio de responsabilidad.

Para socorrer a las víctimas

Del incendio de antenoche.-Las sociedades de Beneficencia y "La Sultana".--La Cámara de Comercio.-Laudable actitud del vecindario.-El deber de las autoridades.

El lector está informado de las consecuencias lamentables que ha tenido el voraz idcendio de antenoche, en una casa de la calle Chuquisaca, habiendo sufrido inmensos perjuicios cerca de 200 personas que habitaban la dicha casa.

Aparte del fuego destructor, se ha comprobado que gente maleante ha entrado a saco en los departamentos de la casa, para pezcar cuanto estuviese a mano y volar con todo. La rapiña jugó un papel tan perverso como las llamas, robando lo que el fuego no alcanzaba a destruir.

El vecindario se ha consternado con las proporciones horrorosas del incendio y más aún con las consecuencias aflictivas que ha tenido para con numerosas personas que materialmente han quedado en la miseria.

Sabemos de personas que por haber fugado del lecho, están hoy que visten trajes prestados y están al favor de familias caritativas que las cobijaron en su seno.

En vistas de estos dolorosos antecedentes, a iniciativa do la señora Hortensia Tezanos Pinto de Gutiérrez, se han reunido las sociedades de Beneficencia de Señoras y de San Vicente, cuyas presidentes son las distinguidas señoras Bethsabé Iturralde de Lévy y la arriba nombrada, habiendo acordado ejercitar sus buenos oficios para mover al vecindario a una colecta en pro de los damnificados del incendio.

La sociedad de Beneficencia de Señoras, empozó ese momento mismo la suma de 500 bolivianos y la de San Vicente, la suma de 300, habiendo las demás señoras presentes, aportado óbolos que a la fecha suman más de mil bolivianos.

Se nos encarga manifestar que estas sociedades no solicitarán personalmente los óbolos, sino que insinúan dirigirse a las presidentas para depositarlos, o sea al Pasaje Saenz, calle Comercio, donde la señora de Gutiérrez y al Hotel Paris, donde la señora de Lévy.

Además, nos encargan manifestar que serán publicadas las listas de los donativos, para que llegue a conocimiento del público.

La casa comercial "La Sultana" ha iniciado un movimiento análogo para socorrer a las víctimas del incendio, habiendo comisionado al señor Julio C. Ibarguen, jefe de sección, para controlar los donatinos y publicarlos en su oportunidad.

Igualmente sabemos que la Cámara de Comercio tiene el propósito de recolectar óbolos para el mismo fin.

De entre los damnificados del incendio, nadie seguramente ha perdido más y se ha visto en desgraciada situación que la familia Prim, que habitaba la casa, familia compuesta de más de 15 personas y que no gozaba de una situación muy holgada.

Creemos que el gobierno y la municipalidad están en el deber de contribuir con una suma, lo cual creemos no tardará en suceder.

Enviamos nuestra palabra de aplauso y de felicitación a las señoras y caballeros que patrocinan esta caritativa misión.

El incendio del martes

Familias sin hogar.-Las prendas salvadas.-Juventud que se portó dignamente.-Labor de la policía: Chauffeurs meritorios.-Los heridos.

En nuestra edición de ayer hemos informado ampliamente respecto al voraz incendio que la noche del martes redujo a escombros la casa signada con el número 38, de propiedad del señor Benigno Salinas.

Hoy debemos agregar que la policía, después de haber vigilado durante la noche los hacinamientos de muebles y otras prendas en la calle Unión y otros lugares, ha procedido ayer en la mañana a devolver a los inquilinos de la casa todos los objetos que habian sido salvados del incendio.

La noche del incendio, el fuego tuvo dos reacciones peligrosas, la una a las 3 de la madrugada y la otra a las 5, habiéndose sofocado las llamas, gracias a la juventud que hizo de centinela durante la noche y a la asistencia de la policía.

Entre los heridos, se cuentan el soldado del batallón 1o. llamado Israel Veizaga, con varias contusiones en el cuerpo y un corte en la mano derecha; Avelino Calahumana, asfixiado, Rogelio Cornejo, chauffeur, un corte en el tendón de la muñeca.

Ayer en la mañana se han removido los escombros ante la presencia de la policía y se ha podido encontrar varios objetos y servicios de plata que han sido entregados a sus respectivos dueños.

Los jóvenes que merecen honrosa citación, son Alberto Requena, que salvó a dos criaturas que estaban en una habitación amagada por las llamas, Guillermo Ballivián, que permaneció durante toda la noche; Víctor Franco que salvó de las llamas una existencia de mercaderías que estaba depositada en una habitación; Juan José Rivero, de la compañía de bomberos, que organizó y dirigió hábilmente el movimiento de salvamento.

Igualmente aplaudimos la acción de la familia Iturri y los inquilinos de la casa, que hospedaron y atendieron a los damnificados con toda solicitud, especialmente niños que quedaron sin madres debido a la confusión reinante. Así mismo el personal de la fábrica de velas «La Superior», quien al mando del gerente, se portó dignamente.

Se amanecieron cuidandando el edificio y vigilando los objetos salvados, los señores Carlos y Hugo Arguedas, Arturo Calderón, Emilio Ballivián, Jacobo Franck R., Félix R. Maldonado, Alfredo Pérez, Arturo Carvajal, Walberto Portal, Donato Reyes y otros, y los agentes de policía Miranda, Arce Zegarra, García, Gamarra y otros.

Cabe anotación especial, a varios chauffeurs que apenas iniciado el fuego, se brindaron gratuitamente a conducir a los agentes de policía, los soldados de tropa y todos los útiles de la compañía de bomberos.

Una canallada de "El Diario"

El pasquín fiscal que se intitula "El Diario", menguado periodicucho de petulantes pujos, ha lanzado ayer la insidia de que el señor Gustavo A. Navarro, ha fugado de la ciudad dejando "la mar de clavos por alquileres, comidas y otras cosas más".

Desafiamos al ruinoillo que redacta esa hoja a presentarnos una sola factura o alguno de esos "clavos" de que habla. Si no lo hace quedaremos facultados para darle el calificativo que merece.

El señor Gustavo A. Navarro cuya estadía en La Paz ha provocado el encono oficial, agregándose a esto la publicación de "Los Cívicos", cuyas páginas vibrantes han sido un cauterio sangriento para las llagas del oficialismo, ha viajado prévio el anuncio de su marcha, arreglando cuantas cuestiones podía tener pendientes.

Tan luego como el pájaro azul aleteó en su mente, se marchó a otras playas más benignas, en busca de aires más puros para respirar y sabemos que en Santiago de Chile se encuentra bien hallado, para pasar de allí a Buenos Aires, centro el más propicio para la fecundidad de su espíritu.

Y si acaso le interesa a "El Diario" le hacemos saber que el que abajo firma o cualquiera de los redactores de La Razon está dispuesto a cancelar esos "clavos" que no existen sino en la imaginación epática del gacetillero mal sin que redacta estas insidias.

Aun queda mucho por decir.

Gustavo Carlos Otero.

Bautista Saavedra
ABOGADO
POTOSI 62

Jefe del Estado Mayor

Según una orden general del ministerio de guerra, ha sido nombrado jefe del estado mayor general del ejército, en propiedad, el general Fermín Prudencio, habiendo sido destinado el general Baldivieso, que desempeñaba interinamente esta jefactura, al consejo supremo de guerra.

Sin embargo de la general protesta que hubo de todo aquel que se interesa por el ejército y la callada de los jefes y oficiales, se ha dado paso a este nombramiento, que fué combatido desde que se supo que se haría en la persona del general Prudencio, así como se manifestaba el descontento por la permanencia en el estado mayor del general Baldivieso.

De todas maneras, el ejército, en vez de mejorar de jefe, ha perdido.

Pero ya estamos acostumbrados a observar estos descabellados nombramientos, y el corrido del tiempo nos dirá si hay o no razón para protestar de este singular y resistido nombramiento.

La siguiente es la orden general:

Orden General N°. 590—19 del Ministerio de Guerra, nombrando el Jefe del Estado Mayor General:

La Paz, 5 de Febrero de 1919.

De orden del señor Presidente de la República, el Ministerio de Guerra.

Dispone:

Nómbrase Jefe de Estado Mayor General, al señor general de división, Fermín Prudencio.

El general Pastor Baldivieso, pasará a prestar sus servicios en el Consejo Supremo de Guerra.

El coronel Carlos Nuñez del Prado, es destinado al Estado Mayor General. —Comuníquese.— (Firmado).— *José S. Quinteros.*— Ministro de Guerra. — Comunicada. — (Firmado). — *César Díaz Romero.*—Ayudante General.

CABALLITO.—Se vende un tierno y hermoso caballito de trote y manso. Avenida Arce 630. 8 v 506.

Después del tragín diplomático

Las cancillerías de esta América adolecente hicieron coro a Versalles. Su entusiasmo no desmayaba y el optimismo lisonjero por los principios triunfantes en la guerra europea alucinaba su impresionante actitud.

Pasó el tiempo y un día, cuando los delegados americanos plantearon sus derechos ante el gobierno francés, la famosa conferencia adoptó una advertencia muy oportuna a los países americanos: las cuestiones del Pacífico se discutirán una vez agotados los problemas europeos y ante la liga de las naciones. Pasado el primer desengaño—que previmos hace tiempo—se sostiene la tesis de que los derechos de Bolivia se harán valer en la liga de naciones y si posible, haciendo preterición de la liga, directamente en arreglos amistosos con Chile y el Perú. Vemos fácilmente que la cuestión cambia de aspecto Parece que se abandona la infantilidad de confiar en la liga.

Pero cabe una interrogación. ¿La liga llegará a fomentarse? Frescos están los recuerdos del fracaso de la última conferencia de La Haya, donde se hizo valer cuatro fundamentales aspectos de derecho internacional: el desarme universal, arbitraje obligatorio, doctrina Monroe y Drago y la constitución del tribunal arbitral

En este último punto, las grandes potencias hicieron varias observaciones que serán repetidas a tiempo de organizarse la liga de naciones. El pensamiento dominante en esa conferencia fué dar representación al tribunal arbitral en proporción a la población. Otros delegados expusieron la doctrina de la representación por soberanía, sin atenerse al número de población. Y en fin se cambiaron ideas, palabras, buenos deseos, y hasta que la conferencia se disolvió llevándose cada delegado la impresión de un buen deseo y nada más por el momento.

Actualmente los buenos deseos subsisten. Y si antes de 1914, fué el ex-Zar de Rusia el iniciador de reformas pacifistas en La Haya, hoy es Wilson el defensor de esos buenos deseos, quién ha palsado de cerca en peregrinación de desengaño la opinión de los gabinetes europeos.

Suponiendo que la liga llegara a constituirse y tener efectiva jurisdicción internacional, fenidendo problemas y dictando normas de conducta para los pueblos fuertes y débiles, ¿qué autoridad haría cumplir y ejecutar las decisiones definitivas de la liga? ¿Un ejército permanente internacional o una o más potencias fuertes? Lo primero es impracticable y lo segundo constituye de hecho una hegemonía embarazadora. Exiato esa igualdad económica, etnica, volitiva, educacional, para todos los pueblos, para que se imponga también una representación igual, armónica, sin los peligros de una diferenciación acentuada merced a los factores anotados?

¿Qué política internacional, por muy hábil y sabida que sea, podrá suprimir de golpe la secular tradición de los pueblos y sus profundas raíces en la historia?

Aplicando estos razonamientos al problema del Pacífico, el resultado inevitable es el fracaso de nuestra cancillería. Dando por constituída la liga—caso improbable—Chile hará valer ante ella argumentos incontestables.

Su hábil diplomacia preguntará previamente si las reparaciones territoriales obligarán a grandes y pequeños estados. Con resultado afirmativo, y por lógica consecuencia, solicitará que el ejemplo bajo de arriba y que las grandes potencias reparen las mutilaciones territoriales que impusieron a viva fuerza Caso que los poderosos dén ejemplo de desprendimiento y justicia reparadora Chile cederá; de otro modo, jamás.

La actitud de Chile es una amenaza a la tranquilidad de los victoriosos. Los atisbos de Alemania están pendientes de cualquier pretexto para hacer surgir la ambición de los pangermanistas. Los ejércitos aliados, contra el consejo de Foch se desmovilizan, mientras Hindemburg recluta voluntarios para contener a los polacos.

Cualquier intento bélico en América sería el pretexto de una nueva conflagración mundial. Para evitarlo, las grandes potencias deberán proceder con prudencia, sin agitar mucho las cuestiones del Pacífico y dejando que el tiempo cure las ambiciones de esos retoños de cancillería. Aplazar la discusión de este problema es una elocuente advertencia que debemos aprovechar. Después ya no se hablará de aplazamiento sino de fracaso definitivo.

Chile sin declamaciones absurdas ni fanfarronerías a la violeta, sin las precipitaciones patrioteras de los políticos del Rimac ni la despreocupación estudiada de los politicastros de La Paz, obra. Mientras los unos discursan y lanzan protestas en pomposos manifiestos, bajo pretexto de agitación maximalista—que de ser cierta sería justa—el Estado Mayor moviliza. El gobierno se dispone a decretar el estado de sitio que es peligro de conflicto bélico.

Peruanos residentes en Chile son expulsados y el Perú ejercita su derecho de represalia, cuando ni siquiera ha movido un solo hombre en dirección a su frontera desguarnecida. Y mientras militares chilenos pasan cómodamente vacaciones en esta ciudad. Diplomacia peru boliviana se entretiene con una esmerada movilización de papel.

Es que, cuando no se tiene la fuerza suficiente o se es muy niño para mostrarse exigente, vale más la prudencia, que una plancha internacional, cuando no la humillación militar Es que los gobiernos, irresponsables, deben decir su palabra de sinceridad, deteniendo la avalancha patriotera que a lo más pondrá en ridículo la patria, merecedora de mejores destinos y de mejores gobernantes

¿Acaso los males que anarquizan al Perú no son idénticos que los que aplastan a Bolivia?

Después del intenso tragín diplomático viene la movilización chilena. ¿Pregunta el gobierno de Lima, cuales son las intenciones de esa movilización y los alcances que tiene y contra quién se dirige? A nuestro juicio, el Perú está obligado a movilizar por precaución.

Bolivia como siempre se dará cuenta del conflicto cuando el momento culminante haya pasado. Nuestros hombres públicos duermen y el ejército se ametralla en una quietud incomprensible.

¡Hay que movilizar a los gobernantes!

Vicente Fernandez y G.

Dr. Balcázar
Ha reinstalado su Consultorio Médico Quirúrgico
Ayacucho 26
Consultas de 2 a 5 p. m.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades

OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS

Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

Ferrocarril de Arica a La Paz

AVISO

Se pone en conocimiento del público y del comercio en general que desde el 1o. de febrero próximo, la venta de boletos de pasajes, la recepcion, entrega y despacho de equipajes, encomiendas, carga local de exportación efectuará esta Empresa en la Estación de Chijini de la Bolivia Railway,

El servicio de pasajeros se iniciará en dicho punto conforme al itinerario publicado en los diarios de la localidad.

15 v 492. La Paz, enero 17 de 1919. LA EMPRESA.

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. EL SUB-GERENTE

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C..tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48

Casá céntrica

Loayza No. 43, situación magnífica

Frente a la vía que ha de abrirse atravez del Hospita

SE REMATA JUDICIALMENTE

el 12 de febrero a horas 2 p. m. por Bs. 65,000,

base de su tasación catastral, ante el Juez Instructor 1o. de la Paz, por tener que dividirse entre los herederos de RUFINA C. v. de LUNA

EN ALQU ILER

Los departamentos en altos de la casa principal «El Condor» Calle Diez de Medina, esquina Colón.

Departamentos apropiados para oficinas, espaciosas con buena luz y ventilación. También para familias, pudiendo dividirse cómodamente. Para tratar en la misma casa principal de «El Condor».

1 m. 481

¡Espléndida ocasión!

Para Sastrerías y Revendedores

Ofrecemos mercaderías a precios muy convenientes.

Tenemos en existencia:

Casimir para la temporada, en colores de fantasía, casimires negros y azules en diferentes estilos. Borlón de lana para pantalón de montar y casimir especial para cazadora,

Ventas por mayor y al detalle.

SE REPARTEN MUESTRARIOS GRATIS A LAS SASTRERIAS

R. PAHUL y Co,

Importadores de casimires. Oficina Junín No 14. 1 m F. 8

Finca de lago

«SONCACHI GRANDE» y terrenos agregados, en Huarina, junto a la hacienda CHUA, *se remata judicialmente el 12 de febrero a hs. 2 p. m. por Bs. 25,000,* base de su tasación catastral de 1910, ante el Juez Instructor 1º de La Paz, por tener que dividirse entre los herederos de RUFINA C. v. de LUNA.

Se vende

La Chocolatería de Don Luis

Teniendo que abandonar esta capital por motivo de enfermedad, ofrezbo en venta mi acreditado establecimiento en muy buenas condiciones. Para tratar dirigirse al mismo establecimiento Socabaya 83 85 y 87. LUIS GARCIA.

OCASION

Por motivo de viaje se vende un «Escritorio Ministro» nuevo y por precio módico. Referencias en la Avenida Montes Nos. 52 – 84 altos. 5 v 488

En alquiler

Se necesita una propiedad en alquiler cerca al lago Titicaca, y si es pequeña, en venta. Referencias en esta imprenta.

8 v. 436.

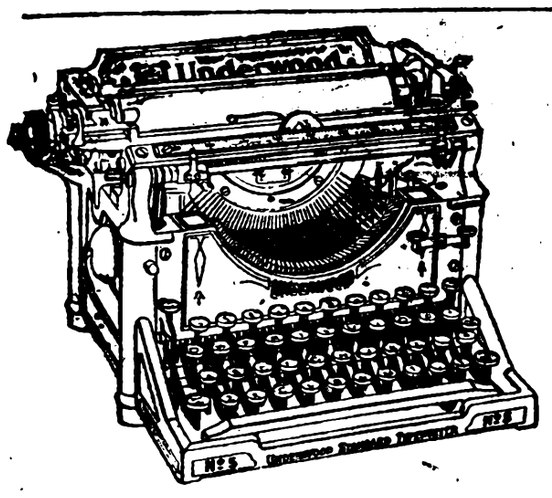

González y Medina

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

El Campeón de todas las Máquinas de escribir.
Habidas y por haber hasta la fecha inventadas.
La que tarde o temprano tiene que comprar.

Sección Underwood --- Illimani 29, 31. Teléfono 25

Ferrocarril de Arica a La Paz

Nuevo horario de trenes de pasajeros del F. C. de Arica a La Paz que rejirá désde el 1o. de Febrero de 1919 entre el Kenko y Chijini.

(Estación Bolivia Railway Company).

TRENES INTERNACIONALES

Ascendentes. Tren No. 1.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
	LUNES		
Arica	P. M.		2.30
Rosario			3.25
Poconchile	3.55		4.10
San Martín			5.40
Central	6.15		6.30
Q. Honda			7.30
Pampa Oscu	8.15		9.15
Angostura			11.15
Puquios	12.20		12.35
C. Alcérreca		A. M.	1.50
Humapalca			2.50
G. Lagos			3.50
	H. Ch		H. B.
Charaña	4.40		4.25
Abaroa			5.15
G. Pérez			6.05
G. Campero			6.55
G. Camacho			7.35
Calacoto	8.20		8.25
Tarejra	9.15		9.35
G. Ballivián			10 25
Camanche			11.05
Conirí			11.55
Viacha	12.40		12.55
Kenko	1.30		1.35
La Paz (Chijini)	2.30	P. M	

Descendentes. Tren No. 2.

ESTACIONES	LLEGA		SALE
	JUEVES		
La Paz (Chijini)	P. M.		4.
Kenko	5.—		5.05
Viacha	5.30		5.50
Conirí			6.40
Comanche			7.35
C. Ballivián			8.15
Tarejra	9.—		9.20
Calacoto	10.05		10.15
G. Camacho			11.05
G. Campero			11.45
G. Pérez			12 45
Abaroa			1.35
	H. B.		H. Ch.
Charaña	2.35		3.10
G Lagos			4.10
Humapalca			5.10
C. Alcérreca			6.—
Puquios	7.—		7.15
Angostura			9.15
Pampa Oscu	9.30		9.45
Q. Honda			10.30
Central P. M.	11.30		11.45
San Martín			12.10
Poconchile			1.—
Rosario			1.30
ARICA			2.10

TRENES LOCALES

Descendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
	LUNES		
La Paz (Chijini)	A. M.		8.40
Kenko	9.40		9.45
Viacha	10.20		10.45
Conirí			11.35
Comanche	P. M. 12.25		12.35
G. Ballivián			1.35
Tarejra	2.25		3.10
Calacoto	4 —		

Ascendentes

ESTACIONES	LLEGA		SALE
	SABADO		
Calacoto	A. M		10.—
Tarejra	10.50		11.40
Ballivián			12.25
Comanche	1.10		1.20
Conirí			2.10
Viacha	2.55		3.05
Kenko	3.40		3.45
La Paz (Chijini)	4.30	P. M.	

NOTA: El tren del F. C. de Arica a La Paz, sale del Kenko en combinación con el F. C. de Antofagasta a Bolivia y agregado al de este último F. C. para bajar ambos trenes juntos.

La Paz, 15 de Enero de 1919.

LA EMPRESA.

Edicto

El doctor Teófilo Cardozo, Juez Instructor de la provincia Omasuyos, etc.

Hace saber que ante este Juzgado se sigue un juicio civil por la señora Braulia v. de Franco, contra Donaciano J. Mejía y Mercedes A. de Mejía, sobre cobro de pesos por la suma de (Bs 623.65 Cs.), seiscientos veinte y tres bolis viano. sesenta y cinco centavos y es como sigue: — Señor Juez Instructor. — Radicando el conocimiento de su Juzgado en razón de la cuantía y en mérito a la representación que menciona, pide citación y emplazamiento por edictos. —Otrosi. — Domicilio. — Braulia viuda de Franco, habil por derecho, ante usted con respeto digo: — Los obrados de diligencia preliminar de reconocimiento que acompaño se han tramitado ante el señor Juez de Partido, atenta la cuantía y bajo el réjimen de la ley antigua. modificada últimamente por el artículo primero de la ley de veinte de setiembre de mil novecientos diez y siete. — Conforme a esta disposición, sírvase radicar su conocimiento en su Juzgado. — Según la representación de fojas 3, es desconocida la recidencia de los citados y emplazados Donaciano J. Mejía y Mercedes A. de Mejía; por lo que pido a usted que conforme a disposición legal, se les notifique mediante edicto legal publicado en uno de los diarios de la ciudad de La Paz, para lo cual se me otorgue la cópia respectiva. — Será justicia, etc. — Otrosi: — Domicilio mi casa propia. Achacachi, diciembre quince de mil novecientos diez y ocho. — Eladio Aliaga, abogado — Braulia viuda de Franco. — Juzgado de Instrucción de Omasuyos. — Achacachi a diez y siete de diciembre de mil novecientos diez y ocho — Vistos con lo dictaminado, y siendo cuantía correspondiente al Juzgado. a virtud del artículo primero de la ley de veinte de setiembre de mil novecientos diez y siete, radíquese su conocimiento en este asiento judicial, debiendo pedir las partes lo que convenga a su defensa. — Cardozo. — Ante mí. — Marcelino C. Rios. — Actuario. — Señor Juez Instructor. — Pide citación por edictos. — Braulia v. de Franco, en la diligencia previa de reconocimiento, de firmas y rúbricas suscritas por Donaciano Mejía y Mercedes de Mejía, a usted digo: — El principal demandado Donaciano Mejía, hace muchos años ha desaparecido, sin saberse su residencia actual, como consta de la diligencia sentada a fojas 3; por lo que que pido a usted se sirva ordenar se le cite y emplace por edictos con el término de treinta días, para que reconosca su firma y rúbrica suscritas en el documento de ejecución. — Para la publicación en uno de los diarios de la localidad. se me franquee el correspondiente testimonio. — Será justicia, etc. — Achacachi, veinticuatro de diciembre de mil novecientos diez y ocho. — Eladio T. Aliaga. — Braulia viuda de Franco. — Juzgado de Instrucción de Omasuyos. — Achacachi, a veitiseis de diciembre de mil novecientos diez y ocho. — Vistos: con lo informado, hágase la notificación de reos mediante edictos que deben publicarse en un periódico de la ciudad de La Paz. — Cardozo. — Ante mí. — Abigail Rubin de Celis. Testigo Actuario.

Es librado en la ciudad de Achacachi, a los veiti y ocho días del mes de diciembre de mil novecientos diez y ocho años.

T. Cardozo.

P. O. del Sr. J. I.

Abigail Rubin de Celis.

Actuario.

Prevenirse de un estelicnato

Por Instrumento Público, Carlota M v. de Mamani, ha celebrado pacto de compromiso de venta de su propiedad rústica *Collorpari*, habiendo recibido como anticipo una suma mayor de la mitad del valor de la referida propiedad.

A fin de prevenir que terceras personas sufran perjuicios con cualquier contrato que haga la referida v. de Mamani, transfiriendo o hipotecando la indicada propiedad prevenimos al público se abstengan de toda transación sobre la base del inmueble Collarparqui.— *Josefa Pérez.* 8 v 503

En anticresis o alquiler

Se desea una casa o un departamento independiente y amplio. Dirigirse a Juan Francisco Bedregal [Prado, casa Ballivián] 6 v 905

La eminencia es el grado supremo en importancia, rango, altura, elevación o méritos. El monte Fuji Yama es, en el imperio del Sol Naciente, la representación característica de una eminencia.

Ya sea al salir como al ponerse el sol, en casa o fuera de ella, aquí como en los más remotos paises, a toda hora y en todas partes, estamos constantemente expuestos a las fiebres, resfriados, dolores de cabeza, de muelas, de oidos, etc.

En tales casos, lo más prudente es usar medicamentos eminentemente eficaces. Tales son las legítimas Tabletas Bayer de Aspirina y las de Aspirina y Cafeina combinadas. Las eminencias de la ciencia médica afirman que son de sorprendente eficacia.

En cualquier parte del mundo en que V. viva, insista en conseguir las legítimas Tabletas Bayer, que se distinguen por la Cruz Bayer estampada tanto en el empaque como en cada tableta.

Una rectificación a la Guía Comercial de Bolivi

Me veo obligado a esclarecer conceptos de mala inteligencia vertidos por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos

Ha consignado el nombre del señor Modesto Martínez haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a variadas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra forma comercial vaya incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub-gerente,

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

ESVTIDOS DE LANA DE UITIMA NOVEDAD

Faldas, est lo completamente nuevo

Blusas de seda y de etamina de hilo

Abrigos punto de seda para Señoras

Camisas y calzones para Señoras

Abrigos pu to de lana para Señoras

Guantes para Señoras y Caballeros

Acaban de llegar a:

"LA ESPANOLA".

Atención

Modista competente se necesita con urgencia, dirigirse — Casilla Correo 162.

Enrique Mollea Balboa

ABOGADO

Calle Potosí No 96

Aviso número 11

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

Venta de material de acero de un puente "Deck Span" de 60 metros

El Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia recibe propuestas para la venta de material de acero que forma el puente «DECK-SPAN» de 60 metros en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz, que fué llevado por la mazamorra en febrero de 1915.

El material de acero forma un puente «DECK» consistente de dos vigas principales de armazón «N» del tipo de Celosía, con vigas transversales e intermediarias, siendo todas las conexiones remachadas. El peso total del material es de 263 toneladas inglesas. El material se encuentra actualmente sobre la mazamorra, cerca de 200 metros más abajo de su posición original, en el Kilómetro 9.600 de la línea Viacha—La Paz.

Los planos de este material están a disposición de los proponentes en la oficina principal del Administrador General, Plaza Murillo, La Paz y en la Oficina del Ingeniero Residente, Estación de Oruro.

Las propuestas se recibirán en sobres cerrados y sellados en la Administración General de La Paz hasta el día 28 de febrero de 1919, día en que se abrirán en presencia de los interesados, pero sin compromiso de la administración de aceptar ninguna de éllas.

La Paz, 28 de enero de 1919.

LA ADMINISTRACION.

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO DENTISTA

Estudios en el exterior

61 RECREO 61

Denniston y Co.

Banqueros

Avisan al Público y al comercio que han traslado sus oficinas a su nuevo local en el edificio Taborga, calle Socabaya.

Hemos recibido los inmejorables autocamiones

"Garford"

los más potentes, los más económicos, los más durables. Los que mejor sa han adaptado para trabajo de transportes en La Paz y en los caminos de Bolivia.

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Veraz (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107, frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda de Yungas 44.

1 m Enero 10

Por la instruccion

Tenemos conocimiento de que se piensa retirar del profesorado del 2o. curso del colegio fiscal primario, al señor Archondo, cuya competencia, cumplimiento y moralidad, son intachables, como podríamos acreditar los padres de los niños que allí se educan.

Sería de desear que el señor Archondo fuese conservado en ese puesto, que con tanta consagración ha desempeñado hasta el presente, con verdadera satisfacción para los padres de familia, y no sea, como nos dicen, reemplazado con elemento femenino, que si bien es apropiado para el primer curso, creemos no lo sea para los superiores, una vez que la educación de los varones requiere de algo más de energía que la que puede desplegar una señorita.

Instigamos al director de instrucción se sirva tener en cuenta nuestra justa reclamación y sea en bien de los que consagran a la instrucción.

VARIOS PADRES.

De Ocasión

Se vende una hermosa propiedad en Miraflores, con casa, canchones y terrenos de cultivo, tiene agua propia. Reconoce crédito al Hipotecario.

Verse con el doctor Manuel Alarcón Muñoz. Calle Colombia No 24 10 v. 187.

La Paz, 10 de enero de 1919.

Los Propietarios

15 v 481

En alquiler

Una casita independiente con 10 habitaciones, además dos habitaciones amobladas sobre la calle y una pieza suelta, en la Avenida 16 Julio. Chalet No 21.

Atención

Joven práctico en minas, teneduría de libros y dactilografía, ofrece sus servicios con buenas recomenciones.

Referencias calle Potosí 40.

S v 197

SERVICIO TELEGRÁFICO MUNDIAL ESPECIAL PARA LA RAZON

El movimiento obrero universal. - Recrudece la huelga en la Argentina

Labor efectiva del congreso de la paz.-La cuestion polaca será resuelta conforme a los principios de Wilson.-Suiza aspira a tener una salida propia al mar.-Bélgica reclama 15,000 millones de dólars como indemnización. - Las reivindicaciones de Grecia y España.-Los bolshevikis toman Kieff.- La situacion en Alemania.

La situación interna de Alemania

Relato de un corresponsal de la United Press

Berlín, febrero 4 (retrasado).—Henry Cayer, entrevistado por uno de los corresponsales de la United Press, acerca de los resultados de la asamblea de constituyentes que se ha reunido en Weimar dijo que a su juicio y causándole pena profunda contemplar ese espectáculo, aumenta diariamente la lucha entre sud germanos y los prusianos, prometiendo ser cruel en sus resultados.

Todos en Baviera dijo son de la misma opinión y ha tenido ocasión de consultar a varios personajes de sud germania de los cuales algunos son de la misma opinión, coincidiendo todos en mostrar que la falta de satisfacción anterior era personal contra los prusianos del gobierno. Uno de estos personajes consultados cuyo nombre pidió el corresponsal mantenerlo todavía en reserva había expresado que los prusianos que hoy desean introducirse en el nuevo gobierno son los mismos prusianos de antes de la guerra.

Ellos nos llevaron a la derrota exclamó, ahora tratan nuevamente de llevarnos a serviles de juguete en sus actuales pretensiones. Si la situación continúa la misma concluyó diciendo el interlocutor del corresponsal, Baviera no podrá adherirse nunca a la republica alemana porque en aquel país más que en ningún otro de la confederación imperial ha quedado vivo el odio a Prusia y al prusianismo.

Toma de Kieff

Londres, febrero 5.—Un radiograma recientemente llegado de Varsovia informa que las tropas bolshevikis tomaron Kieff, mientras que las tropas del general Petularn relegáronse hacia el interior tropas de voluntarios alemanes combaten con los bolshevikis en varios puntos de las provincias del Báltico.

Se sabe también que en Libau desembarcaron fuertes contingentes de tropas suecas de desembarco.—U. P.

La recompensa a España

Los británicos se niegan a entregar Gibraltar

París, febrero 3.—Probablemente España será recompensada por su neutralidad en la guerra con la completa liberación de sus territorios en Europa por parte de los británicos mediante la devolución de Gibraltar a cambio de una base similar naval que España le cedería a Inglaterra al otro lado del estrecho de Marruecos. U. P.

París, febrero 5.—Circula a última hora y con carácter semioficial que los británicos han declarado terminantemente y por medio de sus representantes en las conferencias de la paz que no estarían dispuestos a ceder Gibraltar.

NOTICIAS DE LA ARGENTINA

Reorganización de la escuadra

Buenos Aires, febrero 5.—El ministro de marina ha designado una comisión especial encargada de inspeccionar la marina de guerra y estudiar su reorganización sobre bases convenientes.

Servicio aéreo

Algunos negociantes argentinos se proponen explotar desde fecha próxima un servicio aéreo de navegación entre Buenos Aires, Rosario y Montevideo.

Contrato sobre la cosecha

Hoy se firmó el contrato entre el gobierno argentino y los representantes diplomáticos de Francia e Italia por el cual dicho gobierno otorga un nuevo empréstito semejante al del año pasado a aquellos países por 200 millones de pesos oro, destinados a la compra de productos argentinos, fijándose además en precio mínimo para el trigo, el maíz, y la avena.

Anuarios Administrativos

Se pagan buenos precios por los correspondientes a los años 1885, 1874 y 1885.

Verse inmediatamente con el señor Casto F. Pinilla. Calle Bolivián No. 52. 3 v 505

Casa de Pensión

Habitaciones amuebladas y pensión módica. Servicio bueno y esmerado.

Calle Diez de Medina No. 259 15 v 506.

Movimiento obrero universal

Continúan las huelgas en Inglaterra

En Dinamarca se declaran en huelga los ferroviarios

Interesantes acuerdos de la conferencia sindicalista de Berna

La huelga argentina reaparece más poderosa

Londres, febrero 4.—(retrasado)—"The Sunday Times" de esta capital ocupándose de las huelgas actuales dice que ellas son de alarmar por la excesiva extensión que van tomando y por la forma en que se van propagando, tal que ya no parece solo una huelga con tendencias definidas y uniformes porque tan pronto los obreros adheridos al movimiento piden el aumento del salario como la disminución de las horas de trabajo. Es necesario dice ese diario mantener una actitud enérgica y resuelta como se ha hecho en Glasgow que sirva para proteger a los trabajadores así como también resguardar a los patrones y coartar dificultades que pudieran producirse y que talvez llegarían a ser graves.—(D. p.)

—

Copenhague, febrero 4.—(retrasado)—Los ferroviarios de las diversas líneas se declararon en huelga, habiendo quedado con tal motivo paralizados 19 trenes que debían arribar hoy a la ciudad; los pasajeros quedaron en el campo y a merced de los huelguistas creándose una situación aflictiva. Es probable que esta noche quede paralizado todo el tráfico de la península, de modo que no podrá recibirse víveres de Suecia por todo el tiempo que dure la huelga.—U. P.

—

Londres, febrero 5.—Los huelguistas que mantienen sus exigencias extremas sin querer aceptar las proposiciones de los patrones, amenazan dejar esta noche la ciudad a oscuras. —D. p.

La conferencia internacional de Berna

Berna, febrero 4.—La conferencia socialista abrióse ayer asistiendo 80 delegados representando 21 nacionalidades. Branting fué nombrado presidente; debiendo llegar numerosas delegaciones en estos días. Solamente Suiza y Bélgica han rehusado asistir a esta conferencia.

Branting en su discurso de apertura rindió homenaje al presidente Wilson por las simpatías que demuestra tener por la clase trabajadora y sus deseos de mejorar a los obreros. Hizo notar que el socialismo es muy distinto del bolshevikismo y que el partido sabrá defenderse contra ellos y sus peligrosas doctrinas.

En otro discurso el delegado Albert Thomas, observa la actitud de los socialistas alemanes los cuales durante la guerra han sostenido siempre al gobierno alemán y aprobado en mayoría los vergonzosos tratados de Brest-Litowsk y de Bucarest, así que siempre han sostenido a Hindenburg y sus afanes de conquista.

Sigue proponiendo que se ponga a la orden del día la cuestión de responsabilidades de los gobiernos centrales sobre el origen de la guerra, la violación de territorios de Bélgica y el Luxemburgo, estableciendo la parte que les corresponde a los socialistas alemanes que hacían parte del Reischtag en aquel tiempo.—Havas.

—

París, febrero 4.—Avisan que en la segunda conferencia socialista de Berna, el directorio puso en la orden del día el comienzo inmediato del estudio de la sociedad de las naciones.

Albert Thomas, pidió la discusión anticipada de las responsabilidadel del partido socialista alemán en la guerra.

En contra de la opinión general, el delegado Viels estima que los socialistas alemanes no son responsables de la guerra puesto que ninguno de ellos hacía parte del gobierno alemán en el momento de la declaratoria de guerra y que al contrario cuando formaron parte del gobierno alemán últimamente ayudaron activamente a la dinastía Hohenzollern.

Renandel protestó diciendo que era manifiesta la duplicidad de la social democracia alemana tanto al principio como hasta el final de la guerra teniendo la culpa de la muerte de Liebenecht, que fué el único que no dejó ni un momento de protestar contra los actos del gobierno alemán. Concluyó diciendo que la conferencia debería elegir tanto entre los miembros de la mayoría como entre los de la minoría socialista alemana.—Havas.

—

Berna, febrero 5.—Brantidg, socialista noruego que asiste a las conferencias en representación de los socialistas de su patria, dijo ocupándose de la actitud asumida por el presidente Wilson que la política internacional que está defendiendo y encaminando por rumbos tan nuevos cuenta con el apoyo y la simpatía de todas las clases trabajadoras de los diversos pueblos.—U. P.

La huelga argentina

Buenos Aires, febrero 5.—No obstante de haberse dado por terminada la huelga marítima que duró tantos días, subsisten sin embargo las dificultades, que acaso den por resultado que reaparezca el movimiento talvez con más intensidad que antes. Dichas dificultades provienen de que los portuarios que han vuelto al trabajo después de los últimos arreglos boycotean a algnnas firmas comerciales de grande importancia negándose a efectuar los trabajos de cargue y descargue de sus mercaderías, en revancha de que tales firmas no quisieron aceptar las condiciones impuestas por los obreros desde los comienzos de la huelga y solo entraron por ellas cuando la situación les obligó a aceptarlas.—U. P.

—

Buenos Aires, febrero 3.—En la reunión que celebró hoy la asociación general del trabajo se ha resuelto investigar los antecedentes relacionados con los últimos incidentes obreros, los que a juicio de dicha asociación significan una flagrante violación de las cláusulas estipuladas en favor de los obreros. En tal concepto la asociación resolvió decretar el paro general para mañana; en consecuencia quedarán nuevamente suspendidos todos los trabajos portuarios en todos los puertos de la república. Esto significa que mientras parecía quedar resuelta la huelga en la capital recrudecerá por la complicación del gremio en todos los puertos de la nación.—U. P.

—

Buenos Aires, febrero 5.—En vista de la difícil situación creada para el país con la paralización del movimiento portuario en la república, el gobierno estudia la manera de decretar y establecer la nacionalización de los servicios de carga y descarga de los puertos de la república para atenderlos con elementos propios del gobierno.—U. P.

Las conferencias de la paz

La labor efectiva del congreso

Polonia y Suiza tendrían acceso propio al mar de acuerdo con las doctrinas de Wilson

Opiniones de Pichon sobre esta cuestión

Reducción de armamentos navales

La indemnización a Bélgica

París, febrero 4 (retrasado).—El plan que ha estudiado la conferencia para la organización de la liga de las naciones, es el redactado por el presidente Wilson, el primer francés Clemenceau, el jefe del gabinete británico Lolyd George y el presidente del consejo de ministros de Italia Orlando; sus principales claúsulas son las siguientes: 1a.—Todas las naciones contantes de este acuerdo se comprometen a someterse a un arreglo pacífico de todas las cuestiones que se susciten entre ellas.—2a. Emplearán todos los medios de que puedan disponer para impedir que algún estado perturbe la paz del mundo con actos de guerra. 3a.—Se comprometen a establecer y sostener un tribunal internacional que tendrá por misión resolver las disputas de índole también internacional que surgan entre los estados. 4a. Las decisiones de este tribunal internacional estarán aseguradas en su ejecución por resoluciones convenientes que se adoptarán en el orden diplomático, jurídico, económico y también militar si fuere necesario; medidas que desde luego se comprometen ejecutar las naciones signatarias; 5a.—Un comité de conciliación se ocupará de estudiar previamente las diferencias que surjan entre las naciones y estará constituido por países amigos de las divergentes. Si este medio fracasase las naciones contratantes de este pacto se comprometen ofrecer su mediación y si aún ni entonces pudiera terminarse el desacuerdo, entonces se someterán las diferencias a un tribunal arbitral o a una corte de justicia, según la índole de cada caso. El comité de la liga hará también independientemente las investigaciones del caso, determinará el plazo y las condiciones de la mediación de las naciones o de la intervención del tribunal arbitral o de la corte de justicia. 6a.—El estado que niegue a obedecer y ejecutar las decisiones del tribunal o las del comité de la liga, será objeto de castigos severos de parte de las demás naciones. En caso de un acto de violencia o de agresión la acción de la liga será impositiva; pero si se hace inevitable una guerra, despues de agotados los recursos anteriores, la acción de la liga o del comité se limitará a vigilar los armamentos de cada nación, así como la fabricación de los materiales de guerra, los que se limitarán a las necesidades imperiosas de cada nación reconocidas por la liga. 7a.—Las naciones que se adhieren a la liga renunciarán a concluir todo tratado secreto entre ellas o con otras naciones que no pertenecieren a aquella. 8a.—Serán admitidas en la liga sobre la base de la igualdad de los derechos ante la ley de los estados todos los pueblos que quieran ingresar a ella y que esten dispuestos a obtener y dar garantías efectivas de paz, con el leal compromiso de observar estrictamente todos los acuerdos que se establezcan.—D. p.

París, febrero, 4 (retrasado).—El canciller Mr. Pichon, entrevistado sobre los acuerdos de la conferencia de paz, ha dicho textualmente: Pronto llegará la hora en que la labor de las conferencias aparecerá recien en forma efectiva ante los ojos del mundo. Hoy esa labor no se puede todavía apreciar en toda su intensa significación, porque las reuniones plenas de congreso se llevan a efecto con la frecuencia y regularidad necesarias a causa de que las cuestiones preliminares tardan en ser resueltas; pero cuando la labor de las comisiones especiales que trabajan con decisión y entusiasmo, tratando de resolver rápidamente esos asuntos preliminares, entonces prontamente se verán resueltas satisfactoriamente todas las cuestiones sometidas al acuerdo del congreso de la paz.—U. P.

La cuestión de Polonia

París, febrero 5.—El ministro de relaciones exteriores Mr. Pichon, estima que la cuestión de Polonia sería resuelta por el congreso de la paz en el sentido de las doctrinas sustentadas por el presidente Wilson, respecto al acceso libre de todas las naciones al mar.

Que en tal virtud se otorgarán a dicha nación los puertos propios que necesite. (D. P.)

Las aspiraciones en Suiza

París, febrero 5.—Se dice que Suiza aspira a una salida propia al mar y que planteará esta aspiración, fundamentada en las doctrinas del presidente Wilson, ante la liga de las naciones tan pronto como esta se organice. Los franceses están decididos a apoyar esta pretensión de Suiza, que podrá hacerse efectiva sin lesionar ningún derecho y si solo estableciendo la internacionalización total del Rhin, aspiración en la cual coinciden también los franceses. (D. P.)

La indemnización á Bélgica

Berna, febrero 5.—El monto en el cual han fijado los delegados belgas ante las conferencias de la paz los perjuicios que les ha ocasionado la guerra y cuya indemnización total reclamarán de Alemania es de 15 millones de dolares —D. P.

Reducción de armamentos navales

Berna, febrero 5.—Con objeto de que todas las naciones puedan concurrir a la liga de las naciones sin suceptibilidades ni malos entendidos, Inglaterra y los Estados Unidos de común acuerdo se proponen iniciar una reducción de los armamentos navales, siendo ambas naciones las que primero darían el ejemplo en este orden.—D. P.

La cuestión de Grecia

París, febrero 5.—La comisión respectiva de las conferencias de la paz, acaba de anunciar oficialmente que el congreso ha resuelto nombrar una comisión especial encargada de estudiar la cuestión griega y que estará formada por delegados americanos, ingleses, franceses e italianos, a dos de cada nacionalidad, con el encargo de expedirse en el menor tiempo posible.—U. P.

—

París, febrero 5.—El conde de Venizelos ha dado una conferencia sobre los asuntos de su patria, en la cual ha manifestado su satisfacción por el acuerdo tomado por la conferencia de la paz de una comisión compuesta de ocho delegados que estudien la cuestión griega con imparcialidad e interés. Habló también Venizelos sobre los intereses griegos en el Asia Menor y se mostró muy optimista en cuanto a los resultados que tendría para esa cuestión la comisión nombrada, a cual—dijo—se le ha autorizado para proponer las bases de un justo y definitiva arreglo, consultando previamente a los representantes de los pueblos directamente interesados.—D. P.

—

París, febrero 5.—En la conferencia de paz de ayer Venizelos expuso las reinvindicaciones de Grecia, sobre Tracia, Constantinopla, islas Canea y Chipre, así como las provincias occidentales del Asia Menor; debiendo hoy continuar su exposición.—*Havas.*

Wilson y la liga de las naciones

París, febrero 5.—En la reunión que tuvo ayer Wilson con la comisión de la Sociedad de las Naciones se resolvieron varios puntos importantes de la organización de dicha sociedad y de la formación de una Comisión especial para organizar las cuestiones del trabajo obrero y establecer un control extricto sobre los armamentos de cada potencia.—*Havas.*

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Jueves 6 de febrero de 1919

Tanda Vermouth a las 6 p. m. en punto: Es una grandiosa reconstitución de un momento histórico ruso a película que se proyectará esta tarde en la tanda elegante. Es el drama María de Cracovia, intenso y hermoso, tanto por el argumento como por la bellísima interpretación que hace de él la eminente actriz eslava: Anna Karenne. El Trío Princesa ejecutará música regional rusa.

—

Noche, a las 9 y 15.—Subirá a escena, a pedido general y por última vez, la preciosa comedia inglesa de grande humor y jocosidad: Lluvia de Hijos, original de Mayer, en prosa y en dos actos. Música selecta en los intermedios.

—

Está muy próximo el estreno de El Idolo Caído, notable comedia nacional por Lucien Dupont.

—En preparación: El Difunto Tupinel, La Tía de Carlos, etc., etc.

Aviso Judicial

El doctor Eliodoro Larrea, juez instructor 3° de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 31 de enero último ha señalado para el remate de los siguientes fundos pertenecientes a Enrique Acosta, el día 15 de los corrientes, horas 2 p. m., una casa ubicada en el pueblo de Mocomoco y una quinta o chacra en las afueras de la misma población, por los precios que arrojan su tasación pericial de Bs. 4,015.75 y Bs. 2.356.90, respectivamente, en el juicio ejecutivo seguido por doña Carmen C. v. de Villanueva contra el referido don Enrique Acosta, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz febrero 4 de 1919

Humberto Velasquez P.

"LA RAZON"

0

11. CUPON DE OBSEQUIO

RECORTE USTED ESTE CUPON Y SI LA SUERTE LE FAVORECE GANARÁ CINCUENTA BOLIVIANOS

SOCIALES

En la diplomacia

Ultimas noticias telegráficas recibidas de Santiago informan que el señor Emilio Bello Codecido, a quien el gobierno de la Moneda le ofreció la plenipotencia de Chile en Bolivia, ha aceptado dicho cargo, debiendo trasladarse en breve tiempo más a esta ciudad.

El señor Bello Codecido es una distinguida personalidad chilena, habiendo ocupado por dos veces la cancilleria de su país.

El aniversario de Oruro

Continúan entusiastas los preparativos que hacen los miembros del centro orureño para celebrar el aniversario histórico del departamento hermano que se conmemora el 10 de Febrero.

Desde luego promete ser muy interesante la velada literario-musical que se realizará en la noche del domingo para la cual se ha formulado un variado y atrayente programa.

También se augura un buen éxito a la fiesta campestre, en la que participarán todos los hijos de la tierra del Pagador

El ministro del Japón

Desde su llegada a esta ciudad se encuentra delicado de salud el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Japón en Chile y Bolivia excelentísimo señor S. Tattsuke.

Matrimoniales

Para fines del corriente mes se anuncia la realización del enlace nupcial de la señorita Lola Berdeccio y el señor Eduardo Fernández de Córdova.

—En la ciudad de Santa Cruz ha tenido lugar la boda de la señorita Elisa Saucedo Roca y el señor Antonio Coello.

Defunción

En avanzada edad ha dejado da existir ayer la señora Juana Castillo v. de Fricke, enlutando la defunción varios hogares de nuestra sociedad.

Cumpleaños

La señora Angela Rivero de Cisneros cumplió años.

—Ayer celebró su onomástico la señorita María Jesús Pacheco Z.

—Igualmente la señorito Elena Rada.

—La señorita Leticia Antezana recordó ayer su dia natal.

En el palacio episcopal

Tenemos encargo del directorio de la sociedad Obra de las Vocaciones eclesiásticas, para recordar a las socias que deben concurrir a la junta que tendrá lugar hoy a hs. 10 a. m. en el palacio episcopal.

Enfermos

La señora Cristina Q. de Ugarte ha experimentado mejoria en su salud.

—Delicada de salud está la señora María G. v. de Gutiérrez.

—Mejorada se encuentra la señora Adelina R. v. de las Muñecas.

—Se halla enferma la señora Lastenia Z. de Saenz.

—Restablecido de la enfermedad que lo postró está el señor Ricardo Martínez Vargas, ministro de fomento e industria.

—En convalescencia está el señor Mariano Menéndez Cuyás.

—El señor Constancio Jemio ha mejorado de su enfermedad.

—Igualmente el señor Ezequiel Romecin C.

—Delicado de salud se halla el señor Miguel Gálligo.

—El señor Israel Ballivikn está mejorado de salud.

Viajeros

Con motivo dej accidente desgraciado que ha sufrido su hijo Abraham, llegó de Oruro el doctor Gregorio Viscarra Heredia, acompañado de su familia.

—La señora Alicia Ballivián v. de Cornejo, acompañada de sus hijos regresó de Arica.

—Se restituyó a Antofagasta el señor Alcides Granier B.

—De Yungas llegó el señor Máximo Eduardo.

—El coronel Oscar de Santa Cruz en compañía de sus hijos Enriqueta y Andrés, se ausentó a sus propiedades.

—El señor Rafael Ortiz y señora llegaron de Europa.

—La señora Inés Lorrea de Rosell llegó de Tacna.

—Volvió de Arica la señorita Victoria Gotrett.

—El doctor José Navarre llegó de Corocoro.

—Se dirigió a Patacamaya el señor Arturo Peñaranda.

—En breve viajará a Cochabamba la señora Esther Chinel de Iturralde.

—A sus propiedades fué la señora María Paz de Stumpff.

—El señor Benedicto Goytia y su esposa regresaron a la ciudad.

—El coronel Oscar Mariaca Pando y el teniente coronel Eduardo Asigueta vinieron de Viacha.

Se restituyó a Oruro el señor Demetrio Correa Olavegoya.

—Las señoritas María Josefa y Elena Ascarrunz se dirigieron a Oruro.

—Hoy emprenden viaje a Puno los esposos Pacífico Lima y Arminda Quijarro de Lima, acompañados de los hijos.

—El señor Lino Romero, subprefecto de Cinti, se dirige hoy a esa provincia.

—Hoy vuelve a Tacna el señor José Daniel Rodríguez.

LA RAZON DE LA SINRAZON

***

«El Diario» dice: hasta el extremo de remover secretos de hogar y de vida privada solo por el hecho de no comulgar con esas personas en un mismo altar político».

¡¡Y es "El Diario" quién lo dice!!...

Antes de que cante el carro canta la carreta.

***

"Comulgar en un mismo altar político",

Lo que es nosotros no reconocemos altares políticos ni batimos incienso ante fetiques políticos. Eso queda para "El Diario".

***

En su editorial este diario habla de la cultura periodistica y en otra sección calumnia villanamente a don Gustavo A. Navarro.

Es de ruines y cobardes esperar una ausencia para atacar, calumniando.

***

A Antofagasta han llegadó tres regimientos.

Les deseamos grata estadía.

***

La liga de las naciones esta a punto de fracasar.

En cambió está engrosando la liga de las normalistas.

***

Según "La Verdad", los primeros que han llegado al lugar del incendio fueron el cura de Obrajes, el parroco de Viacha, el prebendado de Achocalla el reverendo de Mecapaca, etc.

***

Hemos visto que el lema de los bomberos, inscrito en su estandarte, es: "Mas vale tarde que nunca".

Centro atlético

Da Paz, 4 de febrero de 1919.—Al señor director de LA RAZON.

Presente.

Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento, que un grupo entusiasta de jóvenes deseosos de contribuir al adelanto cultural y sportivo que dia a dia viene acentuandose en las diversas colectividades, ha fundado una nueva sociedad cuya denominación le ha cabido dar por «Centro Atletico», con el proposito de establecer y fomentar por todos los medios posibles, el sport y además como sección complementaria el estudio del arte en sus tres aspectos: literario, musical y baile.

Su personal directivo está constituído en la forma siguiente:

Presidente titular, señor Luis A. Cornejo.

Vicepresidente, señor Egio Cozzi.

Secretario general, Primo Manchego.

Secretario de actas, señor Felipe Murguia.

Tesorero, señor Juan Linford.

Fiscal general del centro, señor Victor M. Espretia.

Representante, señor Egizio Cozzi.

Capitan, señor Primo Manchego.

Vocal del regimen, señor Alberto Aspiazu.

Vocal de inspección, señor Alberto Medina.

Vocales de sports, señores José del Castillo y Egizio Cozzi.

Directores de literatura, señores Felipe Murgia y José Iraola L.

Con sentimientos de mi más distinguida consideracion, me es grato saludar a usted y suscribirme como sus atentos servidores.—Luis A. Cornejo, presidente.— Primo Manchego, secretario.

Al rededor de un incidente

Hace algún tiempo que lamentamos un incidente ocurrido entre el director general de correos y telegrafos y el exadministrador de correos que dió lugar a un atentado contra el primero por personas ajenas a este. No quisimos volver sobre el asunto, porque habia sido entregado a manos de la justicia y esperábamos de la rectitud con que debe proceder un magistrado, que la resolucion hubiese correspondido a la magnitud del hecho deplorado, y ser considerado con la atencion que él merecia; pero como hoy tenemos a la vista el fallo dictado por el juez sumariante no podemos menos que ocuparnos del proceso y lamentar que el juez que ha intervenido en ese sumario criminal, no hubiese tomado el interés que demandaba la causa para dar un fallo que sea digno de un juez.

Como es deber de la prensa el velar por los prestigios de la administracion de justicia, nos ocuparemos de este asunto que afecta muy directamente a las relaciones que deben existir entre funcionarios de una y otra categoria en la administracion publica.

Prevención

Se previene al público, que las mujeres María Cruz y Paula Saenz, no pueden enajenar las huertas denominadas «Chapichapini» y Santa Ana, de Mecapaca, pertenecientes a Eugenia Cruz y Lucas Cartagena; pues, que, aquellos habían tratado de enajenar dichas propiedades a un Carlos Cárdenas, de Charazani, sin derecho alguno.

Se hace esta prevención para evitar fraudes y posteriores pleitos. La Paz, febrero 4 de 1919.

Lucas Cartagena.

Don Alcides Arguedas a París

Se ha hecho pública la noticia de la designación del señor Alcides Arguedas como agente de propagandt de Bolivia en París.

Sin olvidar las cualidades de literato inteligente que distinguen al señor Arguedas, no podemos menos que criticar este nombramiento, inconveniente e inconsulto desde luego

El señor Arguedas no escribe francés, en primer término, y tan poco se ha distinguido como periodista, que es la base esencial para la especie de propaganda a que se le quiere destinar. A esto se debe agregar que toda la prensa de Francia está favorable ya a Chile o el Perú, sin dejar margen a otras influencias.

Por estas sencillas razones y otras que no escapan a la penetración del lector, se juzga fundadamente en la escasa o ninguna utilidad que ha de prestar este cabanero en la comisión que se le confia.

Y sentimos que el señor canciller, obedeciendo quien sabe a sugestiones de una esfera superior, haya dado paso a esta designación nada oportuna, que no significará sino un gasto dispendioso sin reportar utilidad práctica al país.

Si el gobierno tenía el propósito, aunque tardío, de atender a la propaganda del país en París, debía fijar su atención en otros mas capacitados que el señor Arguedas, quienes deben su educación al ambiente de la gran metropoli y que habrían respondido con creces a la confianza del país. Citamos, por ejemplo, al señor Costa que se halla en Chile, literato, periodista, culto y talentoso escritor, aparte de otras cualidades que lo facultan como al que mas para el caso pertinente.

Deploramos que el señor canciller haya dado paso a este nombramiento, que lo juzgamos inútil, ocioso e inconvenientes.

A esto debemos agregar que el señor Arguedas es diputado nacional, cosa que lo incompatibiliza para una funcion de esta especie, ademas de que dicho señor no puede defraudar la voluntad popular que le confió su representacion, atendiendo a sus promesas electionarias. Es un caso de decoro y los compromisos con el país no se pueden burlar. Llamamos la atención de la cancilleria hacia este punto de incompatibilidad constitucional.

Compañía de bomberos

Rectificación

Con motivo de juicios poco favorables que vierte el cronista de «El Diario» contra el único cuerpo de bomberos q'existe en esta ciudad, al hacer relación del incendio de anoche, y con ocasión de los desahogos furibundos de los «caumdieretes de «La Verdad», que creen vivir en los tiempos inquisitoriales, cabe rectificarlos una vez más, en la siguiente forma:

La acción de los bomberos que pertenecen a las secciones de hachas escaleras y salvamento, se desenvuelve sin dificultad, y ello, no merece mención de aquella prensa, por que sus cronistas no llegan por valentia al lugar mismo de la lucha contra el terrible elemento. La sección bomba y grifos, se ve impedida de maniobrar con exito, por la sencilla razon de que su material es arrebatado a fuerza, por innumerables mal intencionados comedidos, ignorantes de su manejo, que no hacen otra cosa, que destruirlo; y finalmente, por que en absoluto se carece de una distribucion de hidrantes en la ciudad, que proporcione agua para que funcionen los grifos; gestion que fué hecha ante el ex. cabildo municipal, hasta formar un verdadero expediente.

Luego, pues, si a pesar de la labor preventiva y disociadora, existen o permanecen jovenes que mantienen la institucion con su propio peculio y afrontando las luchas y decepciones con abnegación y patriotismo, no este un merito; o vivimos entre salvajes para desconocerlo? Si lo es, debe prestarsele toda colaboracion, para que los poderes publicos, ajen subvenciones destinadas a la adquisicion de material moderno que venga a reemplazar el antiguo, deteriorado y perdido y en los siniestros que han tenido lugar en 34 años desde su fundacion.

Es tiempo de reaccionar y qué la cruel perversidad, de los prevenidos que injurian sistemáticamente contra la Compañia de Bomberos, ceda el paso a aspiraciones humanitarias y patrióticas, con nobleza de corazón y espíritu. Si hubiese propósito de que los elementos extranjeros residentes aquí o agrupaciones de juventud, formen analogas Compañías, en buena hora; así la labor no seria tan recargada y la responsabilidad unica, en el entendido de que debe respetarse la propiedad agena o sea el cuartel de la 1ª. Compania de Bomberos La Paz.

Al terminar, expresamos con la mayor complacencia nuestra gratitud a los órganos de opinión de "El Norte", "La Razon" y "El Tiempo", por sus benévolas referencias acerca de nuestra labor en el incendio de anoche.

La Paz, febrero 5 de 1919.

Bomberos

El descanso dominical

Ministerio de Gobierno y Justicia.—La Paz, 5 de Febrero de 1919.

Al señor Prefecto del Departamento.—Presente.

Señor:—En los números de hoy, de los diarios que se publican en la localidad, se denuncia que algunos establecimientos comerciales e industriales faltan a las prescripciones de la ley del descanso dominical.

Dígnese usted expedir las órdenes más adecuadas al extricto cumplimiento de la mencionada ley, y obtener que esas órdenes se efectuen por todos los funcionarios llamados a intervenir.

Ruégo que en seguida me pase un informe sobre los resultados que se alcanzaren enunciando las medidas concretas de compulsión que se hubieren efectuado.

Me suscribo con especial deferencia.—[Fdo.]—*Manuel Vásquez.*

Un proyecto del Concejo Municipal

Urbanización de los terrenos que actualmente ocupan los hospitales y el mercado

Proyecto de apertura de una Avenida Central

Informes de varios ingenieros

Otras ventajas del proyecto

A petición del concejal señor Abdón S. y Saavedra, se ha obtenido para toda la prensa local una copia del siguiente informe elevado a la consideración del Concejo Municipal, por los ingenieros Emilio Villanueva, Julio Mariaca Pando y Constantino Aramayo del Rio, sobre un proyecto cuya iniciativa se debe al actual presidente del ayuntamiento señor Rafael Taborga.

Los detalles de este proyecto se especifican en el informe de nuestra referencia y hacemos gustosos la publicación de él, ofreciendo, como ha supuesto el concejal señor Saavedra, hacer algunas indicaciones de parte de cada diario, sobre la realización de la idea principal, que desde luego es muy plausible.

El mencionado informe ha de pasar en estudio a las comisiones de Hacienda, Obras Públicas Municipales y Justicia, a fin de que cuidadosamente estudiado el plan se adopte de inmediato una resolución sobre tan importante asunto.

El informe dice así:

Consideraciones Generales

El Municipio tiene actualmente que llenar un programa basto de mejoramiento urbano, sin disponer de la holgura económica suficiente para ello. A diario se presentan para esta corporación nuevas exigencias relacionadas con los deberes inherentes a sus funciones y caracter. Hay urgentes necesidades de higiene y de comodidad que son reclamadas impostergablemente por el desarrollo y progreso de la población, como son: la conclusión del nuevo hospital; la construcción de un mercado, de buenos edificios para las escuelas municipales; el ensanche de vías urbanas, etc. etc Más todos estos trabajos, a pesar de su importancia, tienen que ser relegados a la categoria de proyectos irrealizables; el erario comunal, absorvido totalmente por el servicio de una deuda enorme, apenas se alcanza a cubrir el entretenimiento de sus servicios administrativos.

Estudiar un plan para la realizacion de tal o cual proyecto, de esta o aquella obra, contando con la exigua entrada de la renta del Municipio, sería en realidad labor inútil e imprudente. Un proyecto de trabajos deberia, para ser completo, acompañarse del respectivo plan económico que facilite la arbitracion de fondos para su realización.

Por esta razón, el pensamiento directriz que nos ha guiado en la ejecución del proyecto, no es solamente la realizacion de ciertas obras convenientes o necesarias para la población, sino también la forma en que podria hacerse efectiva dicha realización, sin que la Comuna desembolse suma alguna; mas bien tratando de que se obtenga al fin de operaciones y cuentas, un remanente considerable destinado a la amortización, en parte, de la deuda municipal.

Es verdad que al delinear en esta forma la concepción de nuestra labor, hemos salido del marco que nos ha señalado el carácter de nuestra comisión, la que fué indicada exclusivamente, para efectuar el estudio de la urbanización de los terrenos del hospital Landaeta. Pero tales trabajos, contemplados en su mejor solución, desde puntos de vista generales, conducen ineludiblemente a la consideración de otros conexos, y a la concepcion de un "modus operandi" económico y administrativo. El pensamiento de realizar nuestra comisión en la mejor forma posible, nos ha conducido, pues, a tomar en cuenta la ejecución de otras obras y de otras operaciones, ampliando nuestro cometido en forma tal, que no sea él una simple labor técnica sino también una orientación para adoptar un plan que conduzca, por medio de una sucesiva y ordenada liquidación de las viejas propiedades del Hospital y del Mercado, a servir urgentes necesidades urbanas y a pagar en parte el enorme crédito que tiene el Municipio.

¿Cómo se abriría la nueva calle?

La calle que se proyecta abrir en los terrenos del Lazareto, en la forma que primeramente se consulto, es decir, como una transversal entre las calles Bueno y Loayza, no valoraría grandemente los terrenos sobrantes que quedasen a uno y otro lado. Igualmente pasaría con la calle que necesariamente habría que establecer cuando se efectue la venta de los terrenos ocupados por el Mercado. Hay, pues, ventaja grande en hacer un trazado unico para esas dos calles, que necesariamente deben sugerirse para hacer la division en lotes de los terrenos municipales en cuestión: esto permite establecer una via principal, que partiendo del actual Mercado de Flores, remate en los terrenos del Lazareto, via que por sus condiciones de holgura, de situacion y de orientación, constituiria la arteria llamada a descongestionar el tráfico de la parte central de la población.

Una calle de estas condiciones, es indudable que daria a los lotes de terreno sobre ella un valor ingente, puesto que sería la avenida principal urbana, no solamente por ser la más espaciosa y central, sino también por tener, en su extremo Sud el Mercado, punto, como es sabido, que concentra tráfico y movimiento comercial, y en su extremo Norte, la conjucion de las calles Ayacucho, Recreo, Oruro, y la posible Avenida Principal, que en lo futuro se establecerá canalizando y cubriendo el rio Choqueyapu.

Trabajo necesario para la apertura de la calle en proyecto

Es indudable que para la apertura de la nueva calle, seria necesario efectuar una serie de gastos, como son: 1o. Expropiaciones de algunas propiedades urbanas; 2o.—Construcción de un mercado; 3o.—Construcción de escuelas; 4o. Arreglo de la casa "Lanza" para el palacio municipal; 5o.—Construcción de un dique transversal y un puente que una los terrenos del Lazareto con la calle Campero; 6o.—Apertura y derribo de edificios viejos.

La construcción de un mercado y de escuelas consideramos afectas a la apertura de la calle, pues, estimamos que, sin llevarse previamente tales obras, no será posible los trabajos de la calle en la parte de los terrenos del mercado.

Valor de los lotes del terreno

El valor de los lotes de terreno, conforme a la tasación, cuyo detalle adjuntamos, sería el siguiente:

Terrenos del hospital Landaeta	Bs. 596, 160.
Terrenos del mercado. "	706. 900.
Terrenos del Lazareto. "	161. 300.
Total .. .. "	1464. 360.

A esto hay que agregar el valor de los terrenos del hospital Loayza, avaluado en Bs. 200,000.—Se tendría entonces un total de Bs. 1.664 360.

Valor de los gastos a efectuar con esta suma

El valor de los gastos a efectuar sería el signiente:

Pabellones para el hospital de mujeres.....	Bs. 300. 000.
Construcción del mercado.....	" 200. 000.
Construcción de edificios para las escuelas municipales.....	" 150. 000.
Construccion de un dique transversal y de un puente en el Lazareto	" 80. 000.
Refaccion de la casa "Lanza" para casa municipal.....	" 50. 000.
Expropiaciones para la apertura de la calle entre el hospital y el mercado	" 140. 000.
Expropiaciones en el Lazareto....	" 5, 000.
Total....	" 925. 000.

Los gastos de apertura de las calles se pagarian con el valor de los materiales de construccion existentes, y que se venderian con este objeto.

Saldo que quedaria para amortizar la deuda municipal

El saldo que quedaría para la amortización de la deuda municipal, después de ejecutados y pagados todos los trabajos, sería de Bs. 789.860.

Modus operandi

El modus operandi sería el siguiente:

1°.— Trasladados en el mes de marzo los enfermos del hospital Landaeta a Miraflores, se abriría la calle en proyecto entre las calles Loayza y Bueno se pondria en pública subasta los lotes, sobre la base del plano y presupuestos presentados.

2°.—Con el dinero proveniente de esta venta se atenderia la construccion de pabellones para el hospital Loayza y para el Lazareto.

3°.— Trasladados a Miraflores el hospital Loayza y el Lazareto, se construiria el Mercado, las escuelas municipales, el dique transversal en el Lazareto, para ganar este terreno, y se haría la refaccion del edificio «Lanza».

Importancia de los trabajos

La importancia de los trabajos anteriores, no solamente se dejaria sentir en el mejoramiento de todos los servicios urbanos y en una transformacion beneficiosa de la economia de la poblacion, sino tambien en la normalizacion economica del municipio, punto este importante y cuyas redundancias son trascendentales, para el regular funcionamiento de la administracion comunal y por consiguiente, para los intereses de la localidad.

El establecimiento de una gran via en la poblacion, que sea el pulmon de ella, a donde converja el movimiento comercial y de trafico, es casi de necesidad. Muy pronto tendra lugar la celebracion de nuestro centenario, y si no se hace una Avenida o calle principal que sea como el exponente del progreso general de nuestra capital, tendremos que mostrar nuestra urbe con sus calles estrechas y malas, en el aspecto pobre y mezquino de gran aldea que tiene actualmente.

La necesidad de establecer el Mercado en otra forma, que responda a la cultura de la ciudad, es urgente. La afluencia de indigenas a la parte central, la forma en que hacen el comercio de provisiones, habla muy mal al extranjero de nuestras costumbres y de nuestro adelanto, y es necesario suprimir este espectaculo, estableciendo los servicios del Mercado en un lugar más conveniente y en condiciones que respondan a las necesidades que tiene que satisfacer.

La Paz, febrero 4 de 1919.

Emilio Villanueva

Julio Mariaca Pando

Constantino Aramayo del Rio.

Noticias cortas

Ferrocarril de Machacamarca a Uncia

El ministerio dé fomento ha dictado una resolución suprema poniendo en vigencia las tarifas que deben regir durante el presente año de 1919 en el ferrocarril de Machamarca a Uncia.

Calificación de servicios militares

Previo dictamen favorable del consejo supremo de guerra el ministerio del ramo ha aprobado las siguientes calificaciones de servicios militares al 31 de diciembre de 1918:

Capitanes: Filiberto R. Osorio, 7 años, 10 meses y 24 días.

Arturo Portun, 19 años y 8 días.

Julio Quiroga, 12 años, 6 meses y 17 días.

Félix Romero, 9 años, 9 meses y 3 días.

Humberto Eguino, 14 años, 4 meses y 12 días.

Victor F. Serrano, 6 años, 11 meses y 26 días.

José Salazar (asimiliado), 13 años y 6 meses.

Nuevos Nombramientos expedidos

El ministerio de hacienda ha expedido los siguientes titulos:

Ramón González Eguino, oficial de resguardo en Charaña; Adrián Deheza, guarda almacen de la tenencia aduanera de Puerto Acosta; Carlos Beltrán, archivero de la aduana nacional del sudoeste (Uyuni); Carlos Gutiérrez C., oficial 1o. en la agencia aduanera de Bolivia en Arica; Julio Castañeda, oficial 2o. de resguardo en Viacha; Pedro Velazques, agente de resguardo en Río Grande.

La corte suprema de justicia ha comunicado al ministerio de justicia haber nombrado jueces instructores de Arce y Azero, a los doctores Hilarion Urizar y José Maria Miranda, en favor de los que el mencionado despacho debe extender los correspondientes titulos.

Administración de telégrafos

Parte del dia 4: Servicio de oficinas, durante el dia el trabajo con las distintas oficinas se ha hecho con dificultad, por haberse descompuesto la fuerza eléctrica de la oficina de Oruro. En las oficinas trabajaron hasta las 5 a. m. de ayer 5 de febrero, habiéndos podido terminar el servicio en Oruro, Potosí, Tupiza y Uyuni. Enlas demás oficinas ha quedado correspondencia rezagada por falta de tiempo.

Estado de lineas: sigue interrumpida la linea de Zudáñez a Tarabuco: la linea a Chile, de Ollague a adelante, se encuentra interrumpida. Los demás distritos expeditas.

De correos

Aprobación

La dirección general del ramo ha aprobado al jefe de la oficina internacional de cambio de Villazón, la separación de dos empleados de correos, por no haber prestado las fianzas respectivas.

Atraso de correos

Comunica el administrador de la oficina principal de correos de Santa Cruz, que son frecuentes los atrazos de la correspondencia de Cochabamba, así como de la de Buenavista y Cuatro Ojos, debido al mal estado de los caminos, destruidos en su mayoria por las lluvias fuertes, que a veces detienen forzosamente a los conductores del correo por tierra, en vista de la imposibilidad para pasar los rios

Servicio de postas

Da direccion general del ramo ha instruido al administrador de la oficina principal de correos de Sucre, en el sentido de que procure en lo posible la mejora del servicio en la posta de la Calera, pues se ha comprobado que los atrazos últimos de los correos entre Sucre y Potosí, eran debidos a las deficiencias de la indicada posta.

SOLICITADA

El tesorero municipal de Omasuyos jamás ha sido desterrado, es un individuo correcto sin mancilla, él es natural de Achacachi y como a tal nadie se había permitido a tamaño últraje,

---

Aviso judicial

El doctor Carlos Gutiérrez juez instructor de la capital y las provincias Murillo, Ingavi y Los Andes,

Por auto del 25 del mes próximo mes pasado, ha señalado el día seis del presente, horas 2 p. m, para el remate de unos terrenos cultivados, situados en la Avenida Arce de esta ciudad pertenecientes a la señora Consuelo Milán v. de Escobari, los hijos legítimos y naturales, bajo la base de su tasación catastral de Bs. 25,000, por ejecución que les sigue don Víctor Sintich, cobrándoles cantidad de pesos.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir a la oficina del suscrito el día y hora indicado.

La Paz, febrero 1o. de 1919.

A. Trujillo de la Barra

Se vende en Sopocachi

Un Chalet con todas las comodidades modernas

Consta de lo siguiente: Dos ámplios halls, salón, escritorio, comedor, boudoir, tres dormitorios, cuarto ropero, un lujoso cuarto de baño con servicio constante de agua caliente, cocina, despensa, bodega, ámplios sótanos, cuartos para sirvientes, cuidador, combustible, etc.

Jardín, terraza, patio, garage, pesebreras, gallineros, conejeras, lavandería, W. C. para el servicio, etc., etc.

Instalación oculta de luz, timbres y calefacción. Teléfono.

Además tiene un hermoso **invernadero** para plantas tropicales.

Tratar en la misma casa de 1 á 4 p. m

AVENIDA 6 DE AGOSTO No. 321.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

¡ATENCION!

Dos señoritas desean emplearse como cajeras en casa de comercio; tienen buenas recomendaciones.

Referencias en esta administración. 1 m 491

Terreno en venta

En la Avenida Centenario y la antigua calle a la Capilla, para tratar, calle Agustín Aspiazu, número 396. 6 v 498

Se necesita comprar

Un motor eléctrico de 50 períodos, 3 faces, 220 volts corriente alternada de 15 a 20 caballos de.

Dirigirse a:

Denniston & Co.

Invitación religiosa

Melchora v. Pando, madre; los hermanos y sobrinos del que fué:

JOSE LUIS PANDO
Q. E. P. D.

Ruegan a sus parientos y amistades, se dignen asistir a la misa que se celebrará en sufragio del extinto, en el templo de San Agustín el día miércoles 5 del presente mes a hs. 8 a. m.

Favor que comprometerán la gratitud de los dolientes.

La Paz febrero 3 de 1919. 2 v.

Libretas escolares

Se convoca a propuestas para la impresión de 5,000 libretas en las que se acredite la inscripción de los alumnos en los colegios municipales y se consigne las obligaciones de los padres de familia respecto de dichos alumnos.

Las propuestas se presentarán en la secretaría de instrucción. Ayacucho 18, hasta el día 4 de febrero próximo, horas 2 p. m. pudiendo los interesados informase de los detalles en la misma secretaría.

La Paz, 30 de enero de 1919.

El Oficial Mayor. 3 v 500.

Prevención

Se previene al público que nadie puede vender ni hipotecar ni hacer ningún contrato sobre la casa, en la calle Sucre. sin número situada en Achacachi, la que fué de Josefa Cabrera por haberla comprado de la dueña desde ahora más de diez años según escritura pública devidamente registrada.

La Paz. febrero 3 de 1919.

Jacinta Mendozade Mollinedo.

Salomón A Nogales

Abogado

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0.0420 %gramos.
Cafeina	0.7000 id id.
Ceniza	3.7500 id id.

A. exámen microscópico presencia de células de café.

Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).

Clasificación: Buena clase.

NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).

Muestra No 2.

"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada). Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada	448 gramos.
Cloro	0.1775 id.
Cafeina	0.200 id.
Ceniza	3.400 id.

Exámen microscópico..... Células de café y cebada en abundancia.

Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.

Clasificación..... Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN

Director del Instituto Municipal de Higiene.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blemorragia (gonorrea) por métodos especiales. en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago. intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.

Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.

Reacción de Wassermann. Tuberculino reacción.

(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).

Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.

Atiende llamados de noche.

Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).

Teléfono No.

1 m Dibre. 3

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venérias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc.. etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

FABRICA DE CURTIEMBRE

DE

Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosí No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades; Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros lá libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50. Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños, Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o sin pelo: Tanto Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc.. etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

	Oruro:	Osw. Lullemann.	casilla de correo 205.
	Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " " 107.
	Sucre:	Emil Seiler,	" " " 162
1m	Santa Cruz,	Zeller, Villinger y Co.	" " "

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDICINA INTERNA

Afecciones Bronco-pulmonares. Enfermedades de la Piel y néreo sifilíticas. Cura rapida y especial de la Blenorragia. miento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora 1116, Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m

En venta

Dos casas situadas en la calle Nicolás Acosta (San Miguel) la una tiene agua, luz, terrenos de chacarismo, jardín y todas las comodidades. Referencias calle Comercio No. 36 6 v. 492.

Presupuesto Nacional

CONVOCATORIA
A PROPUESTAS

De orden del señor ministro de hacienda, convócase a propuestas en pliego cerrado para la edición del Presupuesto Nacional y Departamentales de la gestión de 1919, bajo las siguientes condiciones:

a).—La edición será de un mil ejemplares en forma igual al presupuesto de 1918.

b).—El tipo a emplearse: de 10 puntos con interlíneas.

c).—El término de tiro del cual se efectúe el trabajo es de treinta días, desde la fecha de la entrega de los originales.

d).—Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, ante la oficialía mayor del ministerio, hasta el día 25 del mes en curso hs. 4 p. m.

La Paz, 14 de enero de 1919.

JOSE E. RIVERA
Oficial mayor de hacienda.

BANCO Nacional de Bolivia

En cumplimiento de lo prescrito por el Art. 46 de los Estatutos, el consejo general de administración del Banco Nacional de Bolivia, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 del presente a horas 2 p. m. en el local de costumbre.

El libro de transferencia de acciones, queda cerrado hasta el día siguiente al de la Junta.

Sucre, 11 de enero de 1919

Enrique Urquidi
Director Gerente.

5 v. 492

GARAGE

Espacioso en alquiler Referencias ayacocho No 32. 8 v 486.

Se vende

Un juego de dormitorio «Maple». Referencias International Mining Company. Calle Diez de Medina. 8 v 486

DENTISTAS

Se vende un instrumental eléctrico completo en precio módico, en total o en parte.

Pormenores. Altos casa Saenz, calle Comercio.

Aviso urgente

Se desea comprar una casa en calle comercial. Referencias Hotel Renania No. 5 El interesado solo permanecerá tres días en la ciudad. 5v292

Casa en venta

En Sopocachi se ofrece una por precio muy módico, a media cuadra del prado, al lado de la Legación del Brasil. Referencias en la misma casa calle Landaeta No 126. 1 m E. 8

Importante

Se compra lana de alpaca, llama y oveja.

Pieles de vicuña y zorro

Chalona, sebo.

Avenida El Pando No. 31 y 33.

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha No 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p. m. a 5. 3 m Dbre.

En alquiler

Se ofrece el Chalet situado en la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.

Referencias Ayacucho 103 (altos). 8 v 489

Departamento

Se desea un departamento cómodo para familia reducida en barrio central con baño y W. C. Dirigirse a la calle Potosí No. 124.

La Sra. E. de Muñoz

Trasladó su casa de modas a la calle Colombia No. 56, casa que fué de la v. de Chacón: allí atenderá a su clientela a cualquier hora ofreciéndoles un sustido de sombreros de estación, a precios bajísimos. 15 v. 492

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Consertina. Igual premio diacernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos; además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 29

AVISOS ECONOMICOS

SOMBREROS para uniformes de Colegios se confeccionan el "To The American Hat" (Tarro Colorado). Potosí 75.

ESPEJOS.—Se azoga y platea espejos y se dora marcos y muebles. Dirigirse al Tambo de Quirquincho o Evaristo Valle, pieza No. 28 8 v. 485.

TAQUIA.—Por mayor y menor. Avenida Montes No. 172. Llévanla Hnos., servicio a domicilio. 8 v.

OJO.—Vende finca de punta a tres leguas de la ciudad y cambio casa próxima a las estaciones con casa en Sopocachi o San Pedro. Tratar, Murillo 43.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31
11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior.

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancviola". — Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liebers.

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.

Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.

Ventas por mayor y al detalle.

artículos del ramo atiende cualquier pedido Encon prontitud y cuidado,

VENTA

De un prédio rústico, en condiciones apreciables al contado.

Consiste el prédio en una extensa huerta de más de 400 árboles frutales de peras de diversas calidades, damascos, ciruelos, duraznos de selectas variedades y de otras frutas exquisitas de la quebrada de Mecapaca, en la que se hallan ubicadas las huertas y cuyo precio es de 5.000 Bs. valor que es muy ínfimo, en atención al precio en que se expenden dichas frutas en el Mercado.—Dirección: bufete del abogado, V. M. Suárez Colonna, Yanacocha, No. 41.

La Paz, 21 de enero de 1919.
6 v. 497

José Borda
Compra y vende

Letras hipotecarias del 10%
Letras hipotecarias del 8%
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del crédito hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de minas
Acciones de tabacos
Bonos del Estado
Bonos militares
Bonos de la deuda interna
Bonos municipales
Vales de aduana
Vales municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca desde Bs. 1,000 hasta Bs. 30.000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas.

Domicilio Locería 38, hs. 9 a. m. y de hs. 1 a 2 p. m.; y en el Parque Murillo de hs. 10 a 11 a. m. y de hs. 3 a 4 p. m.

La Paz, 22 de enero de 1919.
1 m. 488

Casa en alquiler

Se ofrece en arriendo una casa cómoda, con luz eléctrica, agua, en la calle Colón No. 67. El término de la locación es de tres años forzosos y uno voluntario.

Referencias: Murillo 61, altos
5 v 494

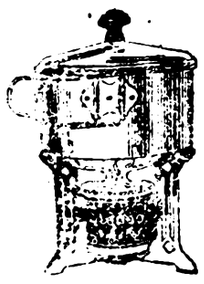

ALCOHOL Sterno SOLIDO

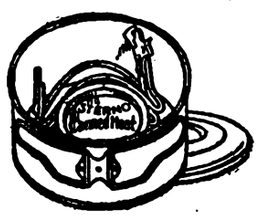

El combustible ideal para todos los usos domésticos

ECONOMIA

COMODIDAD

Completo surtido de anafes, desde Bs. 2.65 hasta Bs. 15.65 cada uno

PRUDENCIO Hnos.

Ayacucho 74 y 76--Teléfono 333

LA PAZ.

VENTAS

Por MAYOR

y MENOR

Sterno Canned Heat For Instant Cooking

Hacienda Macamaca

Convocatoria para su arrendamiento.

Convócase a propuestas en pliego cerrado para el arrendamiento de la hacienda Macamaca y sus anexos, en las bases y condiciones siguientes:

Primera.—Correrá por cuenta del arrendatario la construcción y reparación de los diques, defensivos y acequias de la propiedad, bajo su responsabilidad, debiendo ejecutarse los trabajos, a satisfacción del H. concejo, mediante la vigilancia de sus comisionados especiales.

Segunda.—Tendrá la obligación de plantar árboles apropiados para reforzar los defensivos, entregando a la finalización del contrato la cantidad de árboles que se estime suficiente para proveer a esos defensivos durante los dos años posteriores a la finalización de dicho contrato.

Tercera.—Igualmente deberá obligarse a la plantación de 2,500 cepas anuales de vid por vía de mejoramiento, sin renumeración alguna de parte del H. concejo.

Cuarta.—Tendrá también la obligación de plantar 100 árboles frutales anualmente, en las mismas condiciones.

Quinta.—El arrendatario deberá construir, durante el plazo del arrendamiento, paulatinamente, una pequeña casa habitación y las dependencias necesarias para la elaboración de vinos y licores, sujetándose al plano que levantará el ingeniero municipal, y en el lugar que éste o una comisión especial designe como más apropiado.—Queda librado a la voluntad del arrendatario hacer la construcción en los primeros años del contrato, obligándose a su conclusión un año antes del vencimiento del plazo de arrendamiento y siendo el límite del costo de dicha construcción la cantidad de Bs. 20,000.

Sexta.—El término del arrendamiento será de quince años, a fin de que el arrendatario pueda obtener las ventajas consiguientes sobre el resultado de su trabajo.

Séptima.—El canón del arrendamiento debe pagarse por semestres anticipados.

Octava.—No se considerará propuesta alguna en que no se ofrezca, cuando menos, una garantía raiz o valores mobilarios, a satisfacción del H. concejo, por Bs. 20,000.

Novena.—La entrega de la propiedad se hará bajo prolijo inventario, debiendo el arrendatario estituirla en la misma forma.

Décima.—Las propuestas serán presentadas el día 15 de febrero a hs. 5 p. m. a la Junta de Almonedas Municipal, la que estar reunida para el efecto el día y hora indicada en el Palacio Consistorial.

Undécima.—Una comisión del H. concejo deberá hacer anualmente la inspección de la hacienda, con el fin de cerciorarse del cumplimiento del contrato, pudiendo el H. concejo rescindir de él por incumplimiento de alguna o algunas de sus cláusulas.

Duodécima.—El H. concejo, en vista de no disponer de vasija suficiente, se arreglará directamente con el arrendatario, respecto a la compra o provisión de ella.

Trigésima.—Los demás pormenores y detalles, se harán constar en la escritura de adjudicación.

La Junta de Almonedas se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas, pudiendo los interesados apelar conforme a ley, ante el H. concejo municipal, de la resolución que se pronuncie.

La Paz, 14 de enero de 1919.

Por orden del señor presidente:

EL OFICIAL MAYOR.

La elegancia

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros de **F. G. Ramírez**

Este establecimiento tan necesario para el público, que por sus labores no puede ocuparse personalmente del arreglo de sus trajes en días de trabajo, tropezando con dificultades para conseguirlo en el tiempo preciso que deseá, se abrirá el 1o. de febrero próximo en la calle Ayacucho No. 95.

El establecimiento se ocupará de limpiar, zurcir y arreglar los ligeros desperfectos y planchar los trajes, con prolijidad y esmero para lo cual cuenta con personal hábil y aparatos especiales par perder las rodilleras del pantalón z dar forma correcta al traje.

A los caballeros que no siempre pueden visitar el establecimiento, se les atenderá a domicilio en las siguientes formas.

1a.—Arreglar dos trajes por semana, debiendo el establecimiento recogerlos del domicilio del cliente, dos o tres días antes del jueves y domingo para entregarlos un día antes de los mismos, mediante el pago de 8 Bs. mensual.

2a.—Arreglar un traje por semana para cualquier día de ella; siendo igualmente el servicio a domicilio en la misma forma que la primera, mediante el pago de 5 Bs. mensual.

El establecimiento otorgará un recibo especial a los clientes por cada traje que reciba, el mismo que se devolverá cuando aquél lo entregue.

Los que deseen cualquiera de las dos formas propuestas, se servirán recortar el cupón que aparece al pie de este aviso y entregarlo, llenándolo, a la Cigarrería Inglesa de la calle Ayacucho hasta el 30 del presente mes y luego al indicado establecimiento para que éste pueda atenderlos desde la primera semana de febrero.

Forma 1-1919 LA ELEGANCIA Ayacucho, 95

Establecimiento de limpiar y planchar trajes para caballeros

Sírvase Ud. contarme en el número de sus clientes y atenderme a la calle..... .....No.....piso en la.....forma que Ud. ofrece. El traje arreglado [siendo en la 2a. forma] lo necesito para los días.. .....

La Paz....de .....de 1919.

Firma ....

Tesoro Municipal

PREVENCION

Por orden del señor presidente del H. Concejo Municipal, se llama a todos los deudores del Tesoro Municipal, por conceptos de patentes comerciales, profesionales y con cargo de cuenta, para que en el término de 30 días contados desde la fecha, se aproximen a esta oficina a efecto de cancelar las cuentas pendientes.

Cumplido el término, se procederá a girarse el pliego de cargo respectivo.

La Paz, 12 de enero de 1919.

EL ADMINISTRADOR.
1 m. 485

En venta

Muebles a bajo precio Yungas 27 de 1 a 4 p. m.

8 v. 487
15 v 492

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Semillas

De todas clase de legumbres y flores, etc., recibe constantemente frescas, garantizadas, en paquetitos y por libras.

Se atienden pedidos del interior. Dirigirse: Alfredo Borger, casilla No 80, La Paz. 1 v 497

aviso al público

Pongo en conocimiento del público que se ha extraviado el certificado de depósito a la vista No. 19,237, extendido por el Banco Nacional de Bolivia a la orden de Agustina Reynaga, por Bs. 500; el mismo que queda nulo por haberse dado el respectivo aviso al citado Banco, el que dentro del término de 15 días, a partir de la primera publicación de este aviso, otorgará el correspondiente duplicado.

La Paz, a 18 de enero de 1919

Agustina Reynaga
15 v.489.

Víctor L. Ballesteros

ABOGADO

CABON VEJETAL.—A precios sin competencia por mayor y menor ofrece Llévana Hnos. Avenida Montes No. 172. servicio a domicilio v. 3 171.

"Compañía Nacional de Seguros"

OFICINA CENTRAL

Calle Ayacucho No. 28,

—— LA PAZ.-- BOLIVIA ——

Dirección Cablegráfica "COMNASE"

Teléfono No. 479.—
Apartado de Correo No. 76.—

ASEGURA: contra incendio edificios, muebles, mercaderías y maquinarias a muy bajos tipos de premio.

ASEGURA: mercaderías de exportación desde el lugar de su embarque cubriendo los riesgos de transporte por ferrocarril, de incendio en los lugares que se encuentren durante su estadía para su embarque y riesgos de mar.

DIRECTORIO: Presidente, Señor GERARDO VELASCO. Vice-presidente Señor JOSÉ LUIS TEJADA S.

Directores:

Señores: Backus Jacobo, Calvo Carlos, Cavallero César, Connal Malcom J. Flores Ernesto, Gamarra Ismael, Ormachea Moisés, Salinas José, Schwab Luciano, Soliz Eduardo.--SUPLENTES: Srs. Castillo del Adrían, Casanovas Miguel, SUBGERENTE: Sr. E. Valdez.

1a. Memoria

CORRESPONDIENTE AL 2o. SEMESTRE de 1918

Señores Accionistas:

Cumplimos con presentar a ustedes el Balance General de las operaciones realizadas por la «COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS», durante los cuatro meses de labor habidos en el año 1918.

Los beneficios totales han ascendido durante el período indicado a ..... Bs. 54,592.87
Los gastos y castigos a..... « 43,947.62

Queda por consiguiente una utilidad líquida de . Bs 10,645.25

Que se proponemos distribuir del modo siguiente:

Pago al Supremo Gobierno de la contribución del dos por ciento sobre el monto de la utilidad líquida.....	Bs.	212.90
Remuneración al Gerente y empleados el 4 por ciento de conformidad con los estatutos.....	«	425.80
y pasar el saldo a formar un fondo inicial de reserva.....	«	10,006.55
	Bs.	10,645.25

Aprobada esta distribución el capital y reservas acumulados de esta Compañía ascenderán a ..... Bs. 210.006,55

Han renunciado el cargo de Director los señores Jorge Saenz y Juan Perou, habiendo sido llamados en su reemplazo los suplentes señores Ernesto Flores y César Cavallero. Os toca elegir dos nuevos Directores propietarios.

De acuerdo con los Estatutos, deben elegirse en esta Junta los Inspectores de Cuentas para el año en curso.

Esperamos que en vista del éxito obtenido por la Compañía en su corta labor, hemos de vernos favorecidos en el presente año, con la cooperación de las Instituciones Bancarias y Comerciales, Accionistas y público en general.

La Paz, enero 31 de 1919.

Gerardo Velasco, Presidente. **E. Valdez,** Sub-Gerente.

BALANCE DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1918.

Accionistas	Bs.	50,000.—	CAPITAL	Bs.	250,000.—
Caja, Bancos y Agencias	«	39,740.15	Reaseguradores	«	24,585.85
Préstamos sobre Valores	«	138,500.—	Ganancias y Pérdidas	«	10,645.25
Valores	«	35,623.—			
Premios e intereses por cobrar	«	4,767.95			
Instalación, Mobiliario y útiles	«	16,600.—			
	Bs.	285,231.10		Bs.	285,231.10

GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE			HABER		
Gastos Generales y de Propaganda	Bs.	13,800.95	Premios de Seguros de Pólizas	Bs.	47,405.14
Reaseguros y Comisiones	«	27,316.02	Intereses	«	7,187.73
Siniestros	«	202.13			
Cambios	«	915.07			
Castigos en muebles y útiles	«	1,713.45			
SALDO	«	10,645.25			
	Bs.	54,592.87		Bs.	54,592.87

E. Valdez, Sub-Gerente. B. Chabaneix, Contador.

INFORME:—He examinado el Balance que precede y lo he confrontado con los libros y demás documentos, habiéndolo encontrado conforme.—La Paz, 14 de enero de 1919.

Carlos Zalles, Inspector Fiscal de Bancos.

Señores Accionistas:

Nos es grato informar a ustedes que hemos llevado a cabo una cuidadosa inspección de los libros de la «Compañía Nacional de Seguros», habiéndose encontrado en perfecto orden.

El corto tiempo de funcionamiento que lleva la institución nos priva presentaros un comentario extenso de sus operaciones efectuadas; pero, tampoco deben pasar desapercibidos algunos puntos que merecen mencionarlos.

La forma en que se han iniciado y se desenvuelven las operaciones de la Compañía son prenda cierta del rumbo feliz que ha podido imprimirle su Consejo de Administración, encomendada a personas que conocen íntimamente las evoluciones de la Banca y del Comercio, ello os demostrará la utilidad bastante halagadora que ha dado en sus cuatro meses de existencia, sin embargo de los castigos de importancia que fué forzoso efectuar por concepto de los gastos que demandó su instalación.

El capital social se halla invertido en forma bien pensada pues, además de hallarse resguardada de toda emergencia que pueda suscitar una pérdida para la Compañía, produce una utilidad muy vista que se acumulará a las que percibe en su orden institucional.

La Paz, enero 14 de 1919.

Humberto Cuenca, Miguel Casanovas
Inspectores de Cuentas.